MONTEVIDEO — Sábado 10 de Febrero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,976

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.9 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 84.
" . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

EL SIGLO

Virutas

No seria malo que el señor ministro del ramo fijase su atencion en las propuestas de ascensos en la marina.

Nada mas justo que estimular esa carrera, en los límites de nuestros recursos y de los servicios que puede prestar, sin pretensiones ridículas de fuerza; pero la eficacia de aquel estímulo exige suma rigidez para que recaiga en la idoneidad y en méritos positivos.

***

De Paysandú se ha trasladado al Salto la 1.ª compañía del batallon de Artillería, sustituyéndose respectivamente con la 2.ª en el servicio de guarnicion.

Ningun periódico del litoral supera á *El Paysandú* en intransigencia política, y de consiguiente sus testimonios hacen fé, con particular significacion, cuando se refieren á elementos militares que por su índole están sometidos á los mandatos del Gobierno.

Ese colega, al despedir á la 1.ª compañía mencionada, se produce en los términos mas cordiales respecto al capitan De los Santos y á los oficiales de su dependencia, todos los cuales «se han captado las simpatías del vecindario por su cultura», completando ese adios con un recuerdo á la tropa que «por su compostura y disciplina ha sido garantía de órden para los habitantes de Paysandú.»

***

Cuando *La Nacion* no tiene un tema, una idea, para escapar á la monótona sinfonía de costumbre, cumple su meritoria faena olvidándose de sí misma para ejercer obras de misericordia.

Unas veces salta por escotillon un escritor,—que ese ejercicios de ídem por muerte de un obispo,—midiendo con hilo de acarreto la estension superficial de obras ajenas.

Y, en seguida, se retira completamente satisfecho, cual agrimensor fatigado de larga y laboriosa tarea, no sin dejar de envolver el hilo como lo envuelven los muchachos en el juego de la pandorga.

Otras, se señala la omision real ó supuesta de datos que á *La Nacion* se le antojan infalibles, y de ahí sonoros vejigazos al viejo SIGLO, que por lo visto está obligado á repetir como los loros lo que juzguen conveniente los lenguaraces oficiales, sin exámen y en forma, dia y hora determinados.

Un caso de este último género.

El colega oficial deplora que EL SIGLO pierda su calma, anteponiendo odios políticos á la realidad del boletin de la Tesorería General, y, sin embargo, se atraviesa esta duda, expresada con fecha 7 del corriente por *El Departamento*, periódico de Mercedes:

«Segun el suelto que tomamos de *La Nacion* de Montevideo, todas la Jefaturas de la República tienen sus presupuestos pegos hasta *Noviembre* próximo pasado.

«Seria bueno que no se olvidaran de las Juntas, pues la de este departamento no ha cobrado aun su presupuesto de *Agosto*.»

Ese par de mensualidades que aparecen impagas, bien puede ser tambien excepcion en otras reparticiones y en otros departamentos,—y eso es lo que debe explicar *La Nacion*, para tener el derecho de que se dé completo crédito á sus datos y á sus reproches.

***

Prometemos corregirnos.

En *La Nacion* de hoy se descubre cierto desagrado de compañerismo, independiente de la política, proveniente de que *Fénix* se ocupó de cuestiones rurales que pueden beneficiar especialmente al departamento de Maldonado, poseedor de inmensos yacimientos de turba.

Tenemos por costumbre alterar la fisonomía de la seccion confiada á nuestro leal saber y entender, creyendo que hay en ello positivas ventajas para el lector,—que reventaria, si siempre se le ofreciesen los mismos manjares caseros, dándose tono el *maître d'hotel* con un condimento político invariable que cuando resulte insípido ó indigesto, si se aplica la oportunidad para aparentar especial labor, como si al consumidor le importará mas el rótulo de procedencia que el mérito real de lo que le halaga el paladar é intelectualmente le nutre.

En ese órden de ideas hablamos de la paja, en su aplicacion á establos y caballerizas para que hagan cama los animales, propendiendo así no solo á una mejora higiénica en dichos establecimientos, sí que tambien á sustituir aquel vegetal por la turba, con positivas ventajas.

Si hubiéramos sospechado la impresion del colega, de seguro que no pesaría sobre nosotros su mal encubierto desagrado amistoso.

Crea en la sinceridad de nuestro arrepentimiento. No volveremos á ocuparnos de paja, ni de cosa alguna que le despierte celos, por mas injustificados que ellos sean.

***

El vapor *Toro*, de la casa Pascual, Escofet y C.ª, hizo en estos dias de carnaval una expedicion de pesca al Banco Inglés, llevando á varios *amateurs* y todos los útiles necesarios para apresar desde el pequeñuelo pejerrey hasta la colosal ballena.

Iba un buzo con su aparato, y gracias á esos elementos pudieron deleitarse los expedicionarios engullendo excelentes ostras extraidas de aquel paraje.

El hecho parece indicar que nuestras aguas saloberes son propicias á la cultura de aquel codiciado molusco, que hace algunos años dió motivo á un proyecto tendente á convertir en una Arcachon cierta estension de la costa de Maldonado.

¡Qué nos traigan veinte docenas de ostras nacionales, á fin de expedirnos con perfecto conocimiento de causa!

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

VALPARAISO, Febrero 9—Corren rumores de una crisis parcial del gabinete, debida á la diversa manera de apreciar de los ministros.

CALAIS, 9—El velero inglés *Racehorse*, procedente de Buenos Aires naufragó cerca de este puerto. La tripulacion fué salvada.

Este buque salió de Buenos Aires el 2 de Diciembre, con cargamento de cereales y con destino á Falmouth.

PARIS, 9—El agente confidencial del gobierno brasilero Alcido Guanabara, sale para Rio Janeiro llamado por el mariscal Peixoto

Durante su ausencia reemplazarálo Anna Nery.

PARIS, 9—En la Bolsa corre el rumor de que el Banco de Descuentos, vá á entrar en liquidacion.

ROMA, 9—Está anunciada para el 16 la llegada de 6.000 peregrinos españoles, 10.000 bávaros y otros mas del Norte de Italia.

Prepárase una imponente ceremonia en San Pedro.

VARSOVIA, 9—Comprobóse el cólera en esta ciudad.

PARIS, 10—El diputado baron de Soubeyran, acusado de manejos ilícitos, ha sido reducido á prision.

El arresto del conocido banquero, ha causado viva sensacion en todos los círculos financieros.

PARIS, 10—Se confirmó el rumor de la liquidacion del Banco de Descuentos.

PARIS, 10—Los diarios siguen ocupándose de las noticias de Tombuctou, y piden al gobierno una accion enérgica contra los touaregs.

MADRID, 10—La miseria aumenta en grandes proporciones en los alrededores de Toledo y Cádiz.

Aumenta tambien mucho el número de los bandidos que cometen robos y saqueos.

MADRID, 10—En los círculos políticos dícese que los kábilas nunca pagarán una indemnizacion á España y que el sultan de Marruecos es incapaz de dominarlos.

MALTA, 9—De algun tiempo á esta parte reina agitacion bastante viva entre la poblacion indígena con motivo de haberse producido conflictos por cuestiones de religion entre católicos y protestantes.

Los nativos se quejan de la autoridad inglesa que no acuerda las consideraciones debidas á los sentimientos religiosos de la masa de la poblacion que es católica.

PARIS, 9—El distinguido literato artista francés M. Máximo Ducamps ha fallecido esta mañana en esta capital á la edad de 72 años.

M. Ducamps era miembro de la Academia Francesa.

BERNA, 9—Las relaciones entre Suiza é Italia han sido organizada por la sancion de esta última respecto al pago de los derechos de aduanas á oro, que casi han paralizado las exportaciones suizas.

LONDRES, 9—Lord Roversth en un discurso dijo que el programa naval del Gobierno para el año próximo, no demuestra siquiera la intencion de pretender la supremacía británica en los mares.

PARIS, 9—Velisse que descargó algunos tiros de revólver en la plaza de la Ópera durante las fiesta rusas, ha sido sentenciado á cinco años de prision.

PARIS, 9—El Consejo de Ministros resolvió presentar a las Cámaras un proyecto limitando á un año el período durante el cual el trigo debe ser almacenado.

LONDRES, 9—La Cámara de los Lores resolvió tratar el proyecto de consejos de distrito en comision.

PARIS, 7—El presidente del Consejo de Ministros M. Casimiro Perier, interrogado sobre los sucesos de la Tombouctou declaró que apesar de haber el coronel Bonnier obrado sin órden del gobierno ocupando aquella ciudad, Francia no la evacuaria. Los diarios europeos que publicaron lo contrario, han sido mal informados.

En cuanto á la destruccion de una de las columnas francesas por touaregs, el presidente del gabinete dijo que no tenia otra noticia que la recibida esta mañana en el ministerio de la Guerra, pero que esperaba recibir los mayores detalles de un momento á otro.

BIARRITZ, 9—M. Gladstone, acompañado de su esposa salió hoy de esta ciudad con destino á Inglaterra.

Las autoridades hicieron al eminente hombre inglés una calurosa manifestacion de despedida.

VALPARAISO, 9—Corren con insistencia rumores de crisis parcial en el gabinete, debida á la diversa manera como los ministros aprecian la cuestion del estado de sitio.

Aun dícese que los ministros Dorrego y Pinto se habian manifestado contrarios á esa medida.

DINAMARCA, 9—En varias partes de la campaña los cultivadores de tierra han celebrado reuniones para protestar contra los impuestos actualmente en vigor sobre la agricultura. Estánse recolectando firmas en todo el país para solicitar del gobierno la mayor proteccion.

MADRID, 9—El general Martinez Campos comunica al gobierno desde Jerrakesch, que ha tenido con el sultan una nueva conferencia y sometióle las reclamaciones de España.

Muley Hassan despues de una animada discusion las aceptó en un principio, prometiendo dar una respuesta definitiva de un momento á otro.

Vía Galveston

LIVERPOOL, 8—El *Times* de Lóndres, comentando los informes de la Oficina de Comercio por el mes de Enero, dice que uno de los puntos que indican la vuelta de la prosperidad es el aumento de las importaciones que ascienden á 5:332.143 libras, refiriéndose la mayor parte de la cifra á materias primas, y que los manufactureros anticipándose á este aumento han concluido los productos existentes.

NUEVA-YORK, 8—La plata se cotizó hoy aquí á 64 cts

LONDRES, 8—Hoy se produjo una baja rápida en el valor del papel rupia. Su precio declinó 3/8. Un telegrama de Calcuta dice que el Banco de Bengala, el mártes último levantó la tasa del descuento de 7 á 8 %. Hoy se hizo un nuevo aumento á 9 %, lo cual ha desmoralizado en la Bolsa los negocios en barras de plata. El precio esta tarde demostraba una baja considerable: era de 29 3/8 peniques por onza.

LONDRES, 8—El coronel Howard Vincent, en una entrevista publicada aquí á su vuelta de un largo viaje por Sud-América, entre otras cosas, ha blando de las comunicaciones telegráficas, dice lo siguiente:

«Usted debe haber observado que casi todos esos telegramas nos llegan de Norte América, una de las circunstancias que mas me asombraron; y no pequeña parte cupo en esa impresion á la preferencia que casi todo el mundo da á la línea de la compañía telegráfica Vía Galveston.

Este es un sistema completo de cables submarinos entre Europa y Sud América, mantenido y controlado por ingleses. En algunos puntos hay líneas dobles pertenecientes á compañías inglesas, pero en parte por mejor servicio y en parte por más cortas distancias, la línea Americana asegura la mejor parte del negocio.»

MADRID, 8—La Liga Nacional de Productos de España, nombró anoche una comision encargada de la defensa y propaganda contra la importacion de artículos similares á los que se producen aquí. La comision hará una visita al ministro de Hacienda para pedir al Gobierno la urgente adopcion de medidas protectoras.

LONDRES, 8—El secretario Bertie, del departamento del Exterior, recibió hoy una diputacion de propietarios de buques británicos, para pedirle que á sus barcos les fuese permitido desembarcar sus cargamentos en los muelles, sin los inconvenientes que hoy dificultan esas operaciones.

ROMA, 8 Con motivo del aniversario de la muerte de Pio IX, celebróse hoy una gran misa de *Requiem* en la capilla Sixtina.

Hallábanse presentes el papa, los miembros del Sagrado Colegio y muchos extranjeros.

ROMA, 8—Al gobierno italiano se han acercado algunos agentes de los revolucionarios brasileros, quienes insinuaron que era llegado el tiempo de que la Italia reconociese á los insurgentes como beligerantes, á lo cual contestó el gobierno en sentido negativo.

Por los cables del Atlántico

SOFIA, 8—La princesa María Luisa de Borbon se halla bastante mejorada de la enfermedad que la aquejaba.

Segun la opinion de los médicos que la asisten, puede considerarse fuera de peligro.

BERLIN, 8- Un miembro de la comision de presupuesto, personaje de los mas caracterizados, ha censurado duramente el comportamiento de los agentes alemanes en el territorio africano de Camarones.

Se achaca á la mala administracion la culpa de los últimos sucesos.

GIBRALTAR, 8—La emperatriz de Austria ha llegado aquí en viaje de recreo.

Permanecerá en la plaza algunos dias y visitará las fortificaciones.

LISBOA, 8—Llegan noticias de las posesiones de Guinea que anuncian haber sido rechazados los indígenas que atacaron á aquellas guarniciones portuguesas.

GENOVA, 8 La prensa de esta ciudad se queja de la persistencia de la cuarentena impuesta por el gobierno argentino á las procedencias de Italia.

NOTTINGHAM, 8—El honorable A. Morley, director general de correos, negó que aceptaría que lo hiciesen lord.

Manifestó que consideraría llevar tal nombre como una degradacion.

BERLIN, 8—Un diario socialista de Colonia publicó una gran apología del anarquista Vaillant, á quien glorificaba, en tanto que atacaba fuertemente á los tribunales franceses que lo condenaron.

El diario ha sido suspendido inmediatamente.

PARIS, 8—La prensa francesa manifiesta su inquietud por la gran disminucion en las exportaciones á Egipto y aconseja al gobierno que adopte medidas para desarrollar el comercio francés con aquel país.

VIENA, 8—Asegúrase que la triple alianza ha tomado un acuerdo sobre la situacion política de Servia.

Segun él, se ha convenido intervenir en el estado servio, tan pronto como ocurran allí sucesos graves que se temen y que puedan tener trascendencia.

ROMA, 8—Crispi ha manifestado que el proceso seguido al diputado De Felice arrojará bastante luz sobre los sucesos de Sicilia.

Espera que aparezcan complicados en él muchos otros personajes.

PAMPLONA, 8—Reina bastante agitacion en esta ciudad á consecuencia de las reformas financieras.

Censúrase vivamente al ministro de estado, señor Moret, no haber defendido los intereses del país al negociar el tratado de comercio con Francia.

Esta region resulta muy perjudicada en ese tratado.

NUEVA YORK, 8—Llega la noticia de que el buque de guerra *Kearsage*, de la marina norte-americana, se ha ido á pique en los arrecifes del Banco Roncador, situado en el mar de los Caribes, frente á la costa de los Mosquitos.

En medio de una gran niebla, el buque chocó contra los arrecifes.

La tripulacion se halla en lo alto de los mástiles, esperando auxilio.

El *City of Pará* ha salido á toda máquina á buscarlos.

No hay que lamentar hasta ahora ninguna víctima.

BERNA, 8—El consejo federal suizo ha propuesto al gobierno italiano por intermedio de su ministro plenipotenciario en Roma, M. Bavier, someter á un arbitraje la cuestion del pago en oro de los derechos de aduana de las mercaderías que se introduzcan por la frontera.

El pago en oro de los derechos irroga perjuicios al comercio de la confederacion.

ROMA, 8—El gobierno ha manifestado al ministro plenipotenciario de Suiza, que no acepta el arbitraje que le ha propuesto sobre el pago en oro de los derechos de aduana.

BERNA, 8—La prensa de esta capital, en vista de negarse el gobierno italiano á admitir el arbitraje sobre el pago de los derechos de aduana, pide al consejo federal que denuncie el tratado de comercio con Italia.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Febrero 10 (11.40 a. m.)—El Ejecutivo decretó el levantamiento del estado de sitio en los territorios nacionales y provincias de Entre Rios, Corrientes, San Luis, Mendoza, San Juan, Córdoba, Santiago, Catamarca, Rioja, Tucuman, Salta y Jujuy. Solo subsiste para Buenos Aires, Santa Fé y la capital.

—En el Rosario apareció un manifiesto radical invitando al pueblo á concurrir á las elecciones de mañana y alentando á los buenos ciudadanos á que concurran al acto de depositar su voto. Todos los diarios de esta capital enviaron representantes para presenciar la eleccion. Se denuncia que de Córdoba, Entre Rios y otros puntos, el partido leivista lleva muchos votantes para ganar las elecciones.

—Partiendo de la hipótesis de que ningun partido obtendrá mayoría absoluta en el colegio electoral de la provincia, iníciase desde ya serios trabajos para combinar los votos entre los hombres dirigentes de la Union Cívica Nacional y la Union Provincial.

Cámbianse ideas para preparar las cosas de modo de celebrar un acuerdo por el cual, despues de la eleccion del 25 se eliminen las candidaturas de esas agrupaciones y votar unidos la candidatura de Eduardo Costa para gobernador.

El triunfo, segun se dice será un hecho.

—En Córdoba descubrióse una gran falsificacion de billetes del Banco del valor de 50 pesos.

—El doctor Alem envió un telegrama de felicitacion desde la cárcel al presidente del Comité Radical, por el espléndido triunfo obtenido en la eleccion del domingo pasado.

—Mañana permanecerán rigurosamente acuartelados los cuerpos del ejército nacional que se encuentren de guarnicion en Santa Fé.

—Gran número de miembros del partido nacional de la provincia, descontento del giro que se le imprime al partido, pasáronse inmediatamente al partido radical, lo que le representa mas de 9,000 votos.

—Despues de muchos contratiempos llegó á Vega, San Francisco, la partida de estudios de la comision de límites con Chile, dirigida por Vicente Montes, en cuyo paraje se esperaba la chilena.

Por cablegrama del plenipotenciario en Estados Unidos, Estanislao Zeballos, sábese que el 8 del corriente presentó al presidente Cleveland el alegato en la cuestion Misiones, anticipándose tres dias al plazo estipulado en el convenio internacional.

—El buque escuela *Nautilus* parte á las once de la mañana para Montevideo.

—Enrique Quintana renunció el puesto de director del Banco Nacional, por haberse negado el gobierno á recibir la comision santafecina á quien estaba encargado de presentar.

—El Ejecutivo comisionó á Osvaldo Pineiro para que confeccione el proyecto de impuesto á la industria tabaquera.

—Ayer incendióse la fidelería de Canessa y Pagassano en la estacion Once de Setiembre.

El capital empleado calcúlase en 200 000 pesos. Casi todo se ha perdido. El edificio estaba asegurado en 60 000 pesos.

Tambien incendióse el anfiteatro del Hospital Rivadavia El fuego no se propagó felizmente á los pabellones del establecimiento.

—Anteanoche naufragó en este puerto á la altura de la boya B. del Canal Riachuelo el patacho nacional *Nuevo Diamante*. El siniestro ocurrió á media noche en momentos en que el rio crecia con fuerza y arreciaba el temporal.

A las dos de la madrugada sumergióse totalmente. La tripulacion logró salvarse permaneciendo en las vergas hasta las 5 de la madrugada, hora en que fueron vistos por el remolcador *Victoria*, que recogió á los náufragos. El buque tenia 4154 bolsas de trigo para trasbordarlas á la barca inglesa *Bersagliere*.

—El gobierno derogó los decretos que declaraban puertos sospechosos á Italia, Santa Cruz de Tenerife á los demás de Canarias.

Los efectos del decreto empezarán á regir 8 dias despues de esta fecha.

—El sábado pasará el estado mayor de Marina al ministro de la Guerra la lista de jefes que se propondrán para formar el consejo de guerra que fallará el proceso de la *Rosales*.

—Son alarmantes las noticias oficiales que se reciben de Rio Janeiro sobre la mortalidad de fiebre amarilla.

Desde el 1 al 6 fallecieron 180 personas de ese mal. Durante el mes pasado fallecieron 380.

—En la semana próxima se concluirá el notable edificio que se erige en la esquina de las calles Callao y Juncal, destinado á reconcentrar en un establecimiento cómodo el Sagrado Corazon.

—Los abastecedores de la capital han constituido una asociacion mútua de defensa para hacer efectivos los derechos de vendedores de reses con destino al abasto del Municipio, bajo la denominacion de Convencion de los Abastecedores.

El ministro residente de Austria-Hungría comunicó al gobierno haber sido elevado á la categoría extraordinaria de ministro plenipotenciario. Brevemente presentará sus credenciales

—Ordenóse al director de la penitenciaría la entrega á la policía, del procesado por homicidio Cándido Lucadama reclamado por el Gobierno oriental.

—Cárlos Gaudencio ha sido nombrado inspector de Aduanas del alto y bajo Uruguay.

—Ninguna novedad ocurre en la salud de los pasajeros y tripulantes de los buques cuarentenarios.

—El miércoles se estrenará en el teatro de la zarzuela la revista local *El Gran Estereóscopo*, escrita por Cruz Ferrer y Eustaquio Pellicer, con música de Reinoso.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 10 (1.12 p. m.)—Llegó hoy al Rosario el doctor Del Valle acompañado de Cullen, Zabaleta, Carlés, general García, coronel Irigoyen y Manuel Diaz y otros. En las estaciones de tránsito han sido aclamados por las muchedumbres que esperábanles.

—Salen hoy para Santa Fé el general Mansilla, Elias Igarzabal y Anadon Magnasco y otros á presenciar la contienda santafecina.

Pellegrini escusóse de ir, delegando á sus amigos políticos esa tarea.

—El ministro del Interior acordó prórroga para que la compañía Dok del Sud de la capital termine otros puertos.

El 8 de Julio de 1896 entregará al servicio público dos secciones de 500 metros longitudinales cada una.

—Dánse como candidatos probables para ocupar los Ministerios en la gobernacion de Tucuman á Silverio Bores y Emilio Sal.

—Háse resuelto amigablemente el incidente personal ocurrido en el baile de Mar del Plata entre Cárlos Madero y Paul Chevalier.

—Hasta las 11 de la mañana á pasar de los esfuerzos de la policía y varios empleados del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, no ha sido posible encontrar el cajero de la sucursal del mismo banco en el Rosario, Juan Ottone.

Este vino acompañado de amigos á pasar las fiestas de carnaval.

Revisada la caja del Banco del Rosario, compróbóse no faltar nada.

—Oro abrió á 351, está á 352.50 al contado, idem para fin de mes; Fondos públicos á 68 50; Cédulas provinciales á 15; Empréstito interno 67.50.

—Salen *Venus* y *Helios*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 10—Ayer produjose un principio de incendio en el Hospital Rivadavia. Las pérdidas avalúanse en 2.000 pesos.

—Una parte de la gran fidelería de Canossa y Pegassano, en la calle Centro América, incendióse.

Á 200.000 pesos asciende el valor de las mercaderías perdidas. El edificio no estaba asegurado, y las mercaderías solamente en 60.000 pesos, en diversas compañías. El incendio fué casual.

—Desde el 1.º al 6 produjéronse en Rio 180 casos fatales de fiebre amarilla.

—El *1.º de Mayo* zarpará el 16 para las costas del Sud. Mandarálo el teniente de navío Noguera.

—Del Sud regresará el lúnes ó el mártes el transporte *Villarino*.

—El vapor inglés *Zenobia* logró zafar.

—Dícese que reclútase gente en las provincias de Entre Rios, Córdoba y Buenos Aires para las elecciones santafecinas. En el Rosario hay gran descontento. Los temores de disturbios para el domingo aumentan. En diversas colonias existen comisiones armadas. Habrá el domingo fraudes vergonzosos. Los radicales invitan al pueblo á concurrir á las elecciones, aunque no tienen muchas esperanzas de triunfar, debido á la actitud de Zapata.

Siendo satisfactoria la tranquilidad en las provincias de Entre-Rios, San Luis, Corrientes, Mendoza, San Juan, Córdoba, Santiago, Catamarca, Rioja, Tucuman, Salta y Jujui, el estado de sitio será levantado allí.

Las tropas santafecinas, quedarán mañana rigurosamente acuarteladas.

—El doctor Alem telegrafió felicitando á su partido por el triunfo en esta provincia.

—La seca amenaza un año malo para los agricultores.

BUENOS AIRES, 10 (1.10 p. m.)—El doctor Enrique Quintana mandó su renuncia al doctor Terry, basándose en que él hacia parte de la comision santafecina, que pretendióse á exponer quejas al presidente y al ministro del Interior, y que no fué recibida por éstos.

—Asegúrase que el Ejecutivo busca el modo de levantar el estado de sitio en la capital, pero reservándose el derecho de intervenir en los actos del pueblo que tengan carácter subversivo. En cuanto las provincias de Santa Fé y Buenos Aires, mantendrálo dos meses mas.

—El doctor Del Valle, acompañado de Joaquin Cullen, Saavedra Zavaleta, Manuel Carlés, general Teodoro García, coronel Irigoyen y Manuel Diaz, llegaron hoy al Rosario. El pueblo aclamóles.

En la estacion esperaban los representantes de los partidos unidos.

Comerciales

BUENOS AIRES, 10—Oro, al contado, 352.
Empréstito interno, al contado, 68.
Idem de 1882, idem, 69.50.
Salen *Helios* y *Venus*.

NOTICIAS GENERALES

Revolucion de Rio Grande—DERROTA DEL GENERAL HYPOLITO—Confirmando las noticias publicadas últimamente, podemos afirmar que el general federalista Tavares, baron de Itaqui, ha batido completamente á la vanguardia del general Hypólito Ribeiro.

Se cree que es el general Tavares en persona quien manda la division en marcha sobre Cacequy.

VOLADURA DE UN PUENTE—Los revolucionarios han hecho volar el importante puente de Ibirapuytan, lo cual opone serios obstáculos á la marcha del general Sampaio, encargado de la artillería.

LA ESCUELA MILITAR EN PORTO ALEGRE—La escuela militar de Porto Alegre está en pleno estado de anarquía. Cincuenta y ocho alumnos se han desertado en estos últimos tiempos para reunirse con los insurrectos

Un último grupo compuesto de veinte, ha abandonado hace pocos dias Porto Alegre para ir furtivamente á las colonias alemanas de San Leopoldo y Hamburgberg.

Han ganado la sierra donde se encuentra uno de sus profesores, el mayor Hipólito Caldas, á la cabeza de una fuerte columna que se puede calcular en dos mil hombres.

EL EJÉRCITO DE SALGADO—Segun las últimas comunicaciones este jefe federalista se habia reunido con el coronel Salgado, que se encontraba ayer á 18 leguas de Porto Alegre, pero que no marcha, creemos nosotros, en direccion á esa ciudad.

Se sabe, en efecto, que la capital del Estado de Rio Grande cuenta 65 mil habitantes y está casi completamente rodeada por las aguas del Rio Guahyba que va á desembocar en la Laguna de los Patos.

Este rio se subdivide á su vez en cinco canales en el lugar conocido por Viamao.

Un ataque sobre Porto Alegre no tendrá éxito sino fuera sostenido por la escuadrilla cuya única cañonera, la *Cananea*, actualmente medio desarmada, dícese que es fiel al gobierno de Peixoto.

La ciudad no tiene mas que un lado vulnerable por tierra y aun ese punto puede ser fácilmente defendido.—Nos referimos al sitio llamado Varzea, en las proximidades del cual se encuentra la Escuela Militar.

—Las fuerzas de Tavares, de David Martins, Cabeda y Ulises Reverbel han sacado 400 caballos á las fuerzas del gobierno.

Los desbandes se producen en las fuerzas de Hipólito Ribeiro, compuestas en su mayor parte de jóvenes reclutados contra su voluntad.

El gobierno de Castilhos está reducido á los *expedientes* y es así que ha incorporado á las fuerzas peixotistas los cuarenta sublevados que estaban en prision desde el asunto Wandenkolk.

El coronel Salgado ha debido recibir á esta fecha mil caballos de la *Vacaria* llevados por Camargo.

El general Arturo Oscar concentraba los restos de las fuerzas castilhistas en el puerto de Torres, donde esperaba la escuadrilla que las conduzca á Desterro, pero le faltaban elementos, estando el país invadido por todas partes de numerosas partidas de federalistas que surjen como por encanto, buscando incorporarse á las fuerzas de Salgado y de Tavares.

Mañana daremos otros detalles.

Telegrama sanitario—Buenos Aires, 10—El Consejo de Higiene ha sido citado para reunirse el lúnes próximo.

En esta sesion se tratará de adoptar medidas para evitar los perjuicios que puedan producirse con la continua y antigua ocultacion que se hace en el Brasil oficialmente del estado y marcha de la fiebre amarilla, tantas veces comprobado por la Sanidad de esta República.

Recibióse ayer comunicacion telegráfica del cónsul argentino en Rio Janeiro, fecha 2, contestando á las últimas instrucciones que dicha sanidad le dirige. Dice el expresado cónsul que ha ordenado al de Santos que le telegrafíe sin pérdida de tiempo, cualquier novedad que ocurra en higiene ó en estado sanitario de Santos.

En Rio Janeiro continúa la fiebre amarilla desarrollándose progresivamente. El dia 6 fallecieron en aquella capital 35 personas por dicho flagelo.

Deben ser puestos hoy en libre plática los vapores ingleses *Thames* y *Danie*, así como tambien las barcas *Huge* y *Pslikarp*. Ninguna novedad ocurrió hasta ayer en la salud de los pasajeros y tripulantes de los buques cuarentenarios.

La farsa del pago de los presupuestos—La siguiente denuncia que publica un colega confirma otra aparecida en EL SIGLO hace algunos dias.

El gobierno quiere hacer aparecer, al anunciar que se está pagando el mes de Noviembre, que el presupuesto no está muy atrasado y sin embargo á muchos se les debe todavía Setiembre y Octubre.

Habla el denunciante:

«He ido á cobrar hoy en la Habilitacion de la 2.ª seccion como apoderado, los recibos de algunos de mis comitentes pertenecientes á la lista 7 de Setiembre, por el mismo mes del año anterior importantes de la insignificante suma de ciento treinta pesos y se me ha contestado que solo tienen allí dinero para pagar Octubre.

Esto, á mas de muy informal, tiene otros calificativos peores, y daña el crédito ageno.

En el afan de hacer saber que se hace el mayor esfuerzo por pagar los presupuestos atrasados, se cometen esas impropiedades.

Mis comitentes verán mañana en los diarios el anuncio que se está pagando el presupuesto de Noviembre y ¿qué dirán á eso? claro está: «Mi apoderado se habrá gastado mis haberes de Setiembre y Octubre, sabiendo que yo me hallo la mas necesitado.»

No sabemos á ciencia cierta á quien atribuir semejante procedimiento, pero sí sabemos quien tiene el deber de enmendarlo.—(Garantido.)—Febrero 9.»

El general Vazquez—Hace algunos dias se encuentra en cama el general Eduardo Vazquez, á consecuencia de un percance desagradable.

Al descender de un tranvía ese militar, por un descuido perdió el equilibrio, y cayendo al suelo sufrió la fractura de una pierna.

Sociedad Musical del Paso del Molino—Esta sociedad tocará el domingo 11 del corriente de 8 á 10 1/2 p. m. en el kiosco del Paso del Molino las siguientes piezas:

1.º Galasso, marcha *La Graciosa*; 2.º wals *El Tulipan*; 3.º polka *Amelia*; 4.º Zamacueca *Danza Chilena*; 5.º Galasso, danza *La Criolla*; 6.º mazurca *Sofia*; 7.º *Marcha final*.

Los ascensos militares—La causa de no haberse reunido la Comision Permanente, segun un colega, para ocuparse del mensaje sobre los ascensos militares, fué que hubo que retirarlo para hacer en él una reforma, quedando así la lista:

Para teniente general—Al general de division don Luis Eduardo Perez.

Para generales de division—Á los generales de brigada Miguel A. Navajas, Fortunato Flores, Casimiro García, Simon Martinez, Agustin Muñoz.

Para generales de brigada—Á los coroneles José Amuedo, Ricardo Estevan, Valentin Martinez, Benigno Carámbula, Manuel Benavente, Ignacio Madriaga, Justino Muniz, Florencio Pacheco.

Para coroneles efectivos—Á los coroneles graduados y tenientes-coroneles: Adolfo Perez, Zoilo Pereira, José Visillac, Vicente Pajares, Pedro Guillot, Tomás Gomensoro y Villegas, Elias Borches, Fortunato de los Santos, Juan P. Beltrand, Juan Monsalvo, Tomas Monfort, Melchor Maurente, Ventura Rodriguez, Manuel Alcoba, Gabino Monegal, Rodolfo Leleu, Juan Aguiar, Feliciano Gonzalez, Teodoro Mesa, Cándido Robido, Julio Martinez, Leon Mendoza, Fernando Quijano, José Villegas, Demetrio Pereyra, Américo Pedragosa.

El coronel Flores será encargado de hacer el servicio con su batallon el dia de la apertura de la nueva legislatura, debiendo entonces dársele la efectividad del grado.

La plata Casó—Hoy llegaron por el *Golondrina II*, los cien mil pesos plata que forman la octava remesa del millon mandado acuñar.

Mas bailes—Esta noche se realizará una tertulia en el Club Español.

—En el Centro Gallego habrá otra mañana.

El espolon del «Bahia»—Hoy fué llevado al dique Mauá el espolon que le será colocado al acorazado brasilero *Bahia*.

Á causa de la fuerte marejada reinante, el *Bahia* aun no ha podido entrar al dique.

La Junta de Sanidad—Esta tarde se reunirá la Junta de Sanidad para tratar de los asuntos entrados.

Noticias judiciales—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez del Crímen de turno, los antecedentes relativos á José Inocencio da Rocha, Paulino Feipe y Leopoldo Almeida presos en el Hospital de Caridad acusados de pelea y heridas, cuyo hecho tuvo lugar en el café La Jerezana sito en la calle Buenos Aires, en la noche del dia 7 del corriente.

—El juez letrado del crímen de segundo turno, ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo del incendio habido en la tienda de propiedad de don José Damiano.

—La Jefatura Política de la Capital ha remitido á conocimiento al juez letrado del Crímen de turno, los antecedentes relativos al envenenamiento de la familia Guerrero, cuyo hecho tuvo lugar el dia 1.º del corriente, en la calle Casupá núm. 69, octava seccion judicial.

—El juez letrado del Crímen de segundo turno, asociado de su actuario, se constituyó en el dia de ayer al Hospital de Caridad, á efecto de recibirle declaracion al procesado Ramon Diaz, preso en aquel establecimiento, acusado del delito de pelea y heridas.

—La Jefatura Política de la Capital ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crímen en turno, los antecedentes relativos á Domingo Parodi, preso en la Cárcel Penitenciaria acusado de la muerte de José Rivero da Silva, cuyo hecho tuvo lugar en el Mercado del Puerto el dia 8 del corriente.

—El juez letrado del Crímen de segundo turno, ha ordenado se proceda á instruirse el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo del incendio habido en la casa de propiedad de don Bautista Rivara.

—En el dia de ayer fué llamado á la presencia del juez letrado del Crímen de segundo turno, á efecto de prestar declaracion, el procesado Pedro Diaz y Acosta, preso en la Cárcel Penitenciaria, encausado por el delito de pelea y heridas.

—El juez letrado del Crímen de segundo turno, ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo del incendio habido en la Cancha de Pelota y Billares de propiedad de don Juan P. Mondoutey, sita en la Avenida Rondeau.

—En el dia de ayer fué conducido á la presencia del juez letrado del Crímen de segundo turno á efecto de prestar declaracion, el encausado Toribio Villalba, preso en la Cárcel Penitenciaria, acusado de heridas inferidas á José Escobar.

Un horrible espectáculo—LOS MUERTOS DEL ATAQUE Á LA ARTILLERÍA EN LA MORGUE DE SANTIAGO—En los siguientes términos, cuya lectura revela el feroz ensañamiento con que fueron tratados los que cayeron en el ataque al cuartel de artillería, describe un diario chileno el espectáculo que ofrecía la Morgue de Santiago un dia despues de aquel hecho hasta ahora incomprensible:

«En la Morgue se encuentran los siguientes cadáveres:

Alejandro Herrera, 30 años mas ó menos, vestido con pantalon plomo, chaleco azul oscuro y camisa blanca. No tiene sombrero ni saco. Tiene el cráneo completamente destrozado á hachazos y dos balazos en el ojo izquierdo.

Cárlos Quinteros Encina, 30 años mas ó menos, vestido con traje negro, sin sombrero ni zapatos. Tiene varios hachazos y culatazos en la cabeza y los ojos salidos de sus órbitas.

David Nuñez, 30 años mas ó menos. No tiene mas ropa que un pantalon obscuro y una camisa cuyo color no puede definirse, por estar completamente roja la sangre.

Tiene dos balazos en la tetilla derecha y uno en la izquierda inmediato al brazo. La cabeza destrozada.

Leopoldo Mascareño, de 33 años mas ó menos, vestido con pantalon negro, camisa blanca y una corbata de color. Tiene un balazo en la cabeza y un hachazo que le ha partido la oreja izquierda.

Sobre el nombre de éste hay sus dudas, pues un caballero de este nombre se ha acercado hoy á nosotros para decirnos que habiendo llegado en la mañana de hoy de Valparaiso, se ha impuesto por los diarios de lo ocurrido y que cree hay una equivocacion en llamar á uno de los muertos con este nombre; que él no tiene conocimiento que haya habido otra persona que se llame Leopoldo Mascareño mas que él.

José María Contreras, de 32 años; viste pantalon obscuro, camisa y camiseta, sin sombrero ni zapatos.

Tiene la cara y cabeza completamente desfiguradas, á causa de los golpes recibidos.

La muerte debe haber sido ocasionada por culatazos en las sienes.»

En busca de un asesino—El viaje del comisario Islas á Buenos Aires, tiene por objeto traer al individuo Enrique Lucadama, cuya extradicion fué solicitada hace bastante tiempo por nuestras autoridades, de las argentinas.

Como se recordará, Lucadama asesinó cobardemente al guardia civil de la 3.ª seccion Silvano Alvarez, que lo habia detenido momentos despues de un robo efectuado por aquel individuo.

Cometido el asesinato, fugó Lucadama, embarcándose al dia siguiente para Buenos Aires.

Entonces se solicitó su extradicion de las autoridades argentinas, en atencion á los tratados existentes, no sin antes haberse requerido su captura, para la cual se mandó su filiacion.

Pero á pesar de las indagaciones practicadas por la policía bonaerense, el criminal no fué habido sino algunos meses despues, en cuyo tiempo Lucadama cometió un robo, causa ocasional de su prision.

El asesino habia cambiado de nombre, pero por papeles encontrados en su poder, súpose que era el requerido por nuestras autoridades con motivo del asesinato de Silvano Alvarez.

Tan pronto se tuvo aquí conocimiento de la captura de Lucadama, se solicitó nuevamente su extradicion, pero hubo necesidad de esperar á que cumpliera la condena impuesta por el delito de robo.

Terminada aquélla, se comunicó á nuestras autoridades que Lucadama seria entregado en virtud de los tratados de extradicion, confiándose al comisario don Benigno Islas la mision de traer al criminal.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 13; militares, 1; mujeres, 1; total: 15.—Orientales, 5; españoles, 6; italianos, 4; total, 15.

Salieron de alta: Civiles, 3; militares, 1; mujeres, 3; total: 7.—Orientales, 5; españoles, 2; total: 7.

Existencia de enfermos hoy 10:—Civiles, 276; militares, 26; mujeres, 93; total: 395.

Accidentes—Á consecuencia de una caida, se fracturó la tibia derecha el obrero italiano Rafael Jacobazo.

—Con horrible desgarro en la pierna izquierda, entró hoy al Hospital de Caridad el marinero español José Carles.

Ecos militares—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 9:

Don Aniceto F. Graceras, en representacion del capitan en situacion de reemplazo don Angel Acuña, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; concedida por la superioridad, anótese por donde corresponda y archívese.

Don Gregorio Brun, en representacion de doña Inocencia Lezama, viuda del teniente coronel don Benedito Morosini, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á reponer sellos.

Doña Martina Macartiñez, viuda del teniente coronel don Lucas Bergara, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; concedida por la superioridad, pase al jefe del Detall para la anotacion correspondiente.

Don Julian Muñiz, capitan en situacion de reemplazo, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á reponer sellos.

Doña Cármen Osorio, viuda del capitan don Leon Solaro, solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Doña Eustaquia Brum, viuda del sargento mayor don Gregorio Castro, solicita el pago de una cuenta; á informe del señor Federico Donnelly y C.ª.

Don José D. Lena, en representacion de la viuda de capitan doña Basilia M. Arron, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del habilitado respectivo.

Don Arturo Lozama, sub-teniente en situacion de reemplazo, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

El Juzgado del Crímen de 2.º turno solicita la comparecencia de un soldado perteneciente á la fortaleza General Artigas el cual ayudó al individuo Piedras á sacar unos cajones de pólvora cuando la explosion que últimamente hubo en el Cerro; á informe del jefe de la expresada fortaleza, teniente coronel don Manuel Fernandez.

Don Pedro Rebollo, ayudante mayor agregado á reemplazo, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

El Juzgado del Crímen de 2.º turno solicita sea citado el oficial de guardia que en la mañana del dia 26 de Diciembre del año ppdo., intervino con motivo del suicidio frustrado de J. Lauro Alvarez; para su cumplimiento pase al señor jefe del cuerpo coronel don José Amuedo.

Asesinato—Salto, Febrero 9—Ayer circuló la noticia de haber sido asesinado en la Cuchilla Negra, punto de la campaña de este departamento, el comisario de aquella seccion, capitan don Emilio Mazzini.

Puesto en campaña uno de nuestros empleados para averiguar lo que hubiera de cierto, resultó confirmada desgraciadamente la version, segun informes de la Jefatura, aunque ignorándose los detalles del hecho.

Ayer salieron en comision para el teatro del crímen el comisario de órdenes comandante Latorre y el comisario de Constitucion comandante Bruno Machado, acompañados de gente bien armada y la órden de pedir la incorporacion de las policías que encuentren al paso

Se dice que Massini ha sido asaltado y degollado por una partida de los muchos malhechores que merodeaban por la frontera.

El coronel Tolosa—Ha fallecido en el Carmelo el coronel don Luciano Tolosa, viejo caudillo colorado del departamento de la Colonia.

En este movimiento electoral fué decidido partidario del teniente general Tajes.

Declaracion—Con fecha de hoy se presentó el patron de la lancha *Número 369*, y declaró: Que estando en el dia de ayer, 9 del corriente, recibiendo pipas de vino del queche argentino *Uruguay*, al tiempo de recibir una de la marca J. Pons chocó contra la borda de la lancha rompiéndose los empeines y perdiendo parte del contenido.

Como este es un caso de fuerza mayor se presenta en tiempo y forma para salvar su responsabilidad y la firma ante mí.—Por Ramon Cocorich, *M. Suich.*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Informes de policía—Varios menores que jugaban ayer en un terreno baldío que existe en la calle Magallanes, encontraron dentro de un envase de kerosene el cadáver de una criatura recien nacida perteneciente al sexo masculino.

Dieron dichos menores aviso del hallazgo á la policía, procediéndose á recojer el feto que se condujo á la comisaría de la seccion 5.ª, donde fué reconocido por el médico forense de servicio.

—En la calle Orillas del Plata, entre Arapey y Dayman, chocaron ayer dos carretillas dirijidas respectivamente por los individuos Nicasio Guardano y Serefin Amatto.

El hecho fué casual, resultando ambos vehículos con desperfectos de escasa consideracion.

—Esta mañana llegó procedente de Buenos Aires el comisario de la seccion 2.ª don Benigno Islas, que habia ido a la ciudad vecina con la mision de traer al criminal Enrique Lucadama, asesino del guardia civil Silvano Alvarez.

Las autoridades argentinas hicieron entrega del requerido al señor Islas.

Lucadama será puesto brevemente á disposicion del señor juez del Crímen de turno.

—Ayer tarde á causa de haber hecho inexperadamente explosion un barreno que se preparaba en la Playa Ramirez, resultaron heridos dos peones.

Se les practicó la primera cura en la botica mas inmediata, siendo conducidos despues á sus domicilios.

—Tuvo entrada ayer al Hospital de Caridad el marinero José Carlo, español, perteneciente á la tripulacion de un buque mercante, surto en nuestro puerto.

Carlo tuvo la desgracia de que le cayera sobre la pierna izquierda un gran trozo de hierro que le ocasionó una herida por desgarro, que felizmente no ofrece mayor gravedad.

—En uno de los cuartuchos que existen en la calle Santa Teresa casi esquina Perez Castellanos, se encontraban ayer de tarde varios individuos en compañía de las mujeres que allí habitan, cuando dos de éstos tuvieron un fuerte cambio de palabras, del que pasaron á vías de hecho, resultando uno de ellos, llamado Antonio Cursi, con una puñalada en la espalda, que le infirió su adversario con una daga.

Advertida la autoridad de lo ocurrido, acudió al sitio del suceso, reduciendo á prision al heridor y remitiendo al herido al Hospital de Caridad.

—En el camino 8 de Octubre, fué ayer de tarde atropellada por un carro la anciana doña Manuela Furgoni, derribándola y produciéndole los caballos varias contusiones y heridas.

En seguida fué recogida por varias personas, prestándosele los primeros cuidados en un almacen inmediato.

El conductor del vehículo fué reducido á prision, pues se hallaba en completo estado de ebriedad.

Malhechores—Salto, Febrero 9—A solicitud de las autoridades del Brasil, han sido aprehendidos en Belen 12 individuos malhechores que del otro lado de la frontera han consumado actos vandálicos.

Entre los presos se encuentran Francisco Rodriguez, Pedro Maydana y un tal Federico Suarez que en otro tiempo vivió en Arapey entregado al juego y á la vagancia.

Con motivo de la guerra del vecino Estado y aprovechándose de la hospitalidad que se debe al emigrado político ha pasado á este lado de la frontera un crecido número de bandidos huyendo de las responsabilidades de sus delitos.

La autoridad, robada—Mercedes, Febrero 8—Al señor inspector de policías del departamento teniente coronel don Victor E. Gonzalez, le fué robada á bordo del vapor *Cosmos* en el último viaje de éste, una valija conteniendo ropa, papeles y algunos otros objetos que solo tienen interés para dicho señor.

Segun nos dicen, el señor Gonzalez cree que el autor del robo es uno de los mucamos de dicho vapor y en ese sentido se presentó á la agencia de esta ciudad para que se hagan las averiguaciones del caso, sin haber conseguido, hasta ahora, dar con la valija robada.

Anales del Museo Nacional de Montevideo—De esa recomendable publicacion copiamos este interesante capítulo:

VICISITUDES POR QUE HA PASADO EL MUSEO—DOS LÍNEAS, SOBRAN REORGANIZADO TRES VECES—LA SECCION DE NUMISMÁTICA BRUÑIDA POR EL ÁCIDO NÍTRICO ¡REYUNOS!—EL MUSEO DE 1890—ASEO, DESINFECCION Y ORDENAMIENTO PARA RECIBIR Á BERG—BERG REPUEBLA EL MUSEO Y LE DONA SU COLECCION DE INSECTOS; REORGANIZACION DEL MUSEO; UN PLEITO FAMOSO SOBRE LA FLORA DE MARTIUS; Á QUÉ RESPONDE EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL. BERG ATRAIDO POR LOS ARGENTINOS—BERG CONTINUÓ LA TRADICION HONROSA DE LARRAÑAGA Y VILARDEBÓ—

De las vicisitudes por que ha pasado el Museo, no quiero ocuparme, porque es algo vergozoso y deprimente, cabiendo decir en dos líneas todo cuanto la curiosidad impertinente pudiera apetecer. El Museo ha sido robado tres veces y otras tantas ha sido reorganizado, habiendo habido director que se llevó á su casa los mejores ejemplares, y otro, que para bruñir las monedas y medallas antiguas, las bañó en ácido nítrico!... como está de manifiesto en un cajon de cachivaches que para edificacion de *reyunos* conserva usted.

¿Qué quiere usted que diga de aquella ruin, sucia y destartalada instalacion que en 1890 visité por breves momentos para dar fé de lo que se titulaba Museo y que usted se espantaba de recibir como tal?

«Fué necesario, dice la Memoria oficial,—ordenar la limpieza y desinfeccion de objetos, deteriorados en su mayor parte por el polvo y las polillas ó por falta de líquido conservador; hubo necesidad de asear, pintándolos, las paredes, estantes y cielorasos; disponer, clasificar y distribuir objetos,» para que el doctor Berg no se horripilara de aquel desbarajuste y no se volviera con sus penates al otro lado del rio á cultivar la ciencia en condiciones más agradables.

A usted le tocó preparar el recibimiento de nuestro amigo el doctor Berg disimulando, hasta donde pudo, la desnudez de nuestro Museo.

El empezó con gran actividad á poblar las nuevas secciones que creó, y que solo estaban representadas antes por unos pocos ejemplares en bastante mal estado.

En seis meses Berg habia obtenido por donacion, canje, compra y excursiones, 5 513 ejemplares de varias clases, y en el año siguiente 2.783, regalando al Museo una coleccion de insectos.

En los 22 meses escasos que estuvo en la direccion del Museo, instaló una seccion biológica de objetos de demostracion y estudio, relacionados con la fauna y flora de la República y paises limítrofes, y otras: mineralógica, geológica y paleontológica, que abarcan en primera línea objetos del suelo uruguayo.

No existia ni existe microscopio del Museo, sirviéndose hoy usted como antes Berg, del suyo propio. Tampoco existia biblioteca especial del Museo, tan necesaria para clasificaciones y estudios.

Hoy mismo hay *pleito* famoso con la Biblioteca Nacional sobre la Flora de Martius, que por la especialidad científica convendria aprovechase el Museo, desde que nuestra pobreza no nos permite el lujo de tener dos ejemplares.

«El objeto del Museo de Historia Natural debe consistir ante todo,—decia Berg,—en la reunion de las producciones naturales de la República para servirá los estudios de la constitucion física del suelo uruguayo, sobre lo cual apenas existen algunos que otros trabajos aislados, de suerte que no es posible pretender en estas condiciones que este país sea científicamente conocido en el extranjero, permaneciendo ignoradas aquí mismo muchas fuentes naturales de riqueza.»

Tiene razon sobrada nuestro sabio amigo; y uno de los servicios que puede usted prestar al país entre los muchos que le ha consagrado, será el de empezar por reproducir en *Los Anales del Museo* todos los relatos de los viajeros ilustres y naturalistas que han visitado la República y explorado su territorio. Hay en ellos mucho que aprender: «hacen entrar la historia civil, las industrias y las artes en la historia física del hombre; de esta suerte la naturaleza, como decia Quinet, recobra su antigua magestad.»

Usted lamenta tanto como yo que los argentinos hayan realizado la *anexion* de Berg, atrayéndole con la transformacion de la casa del Museo de Buenos Aires, que era ruin y miserable en vida de Burmeister, y que ahora manifiesta su futuro ensanche en salas y vidrieras, desde la portada, con su vestíbulo elegante, con suntuosa escalera de mármol y galanos diseños de arabescos...

Hemos tenido la desgracia de no haber sabido retener á Berg dotando el Museo, como él lo ambicionaba por honor nuestro, y encariñándole con el país, por medio de esas suaves atracciones de sociabilidad, facilidades de estudio, consideraciones y bienestar, que son hoy indispensables para ensanchar el cultivo tranquilo y proficuo de las ciencias naturales.

Berg vino á continuar en nuestro Museo la elevada y noble tradicion científica de Larrañaga y Vilardebó.

Hemos de agradecerle siempre que pidiera al gobierno como especial favor le designara un sucesor de competencia y amante de las ciencias naturales; no fuera á suceder lo de otras épocas infaustas, en que todo quedó abandonado á la codicia de mercaderes, á la torpeza clásica de embalsamadores ramplones, ó á la desidia ignara de burócratas empedernidos que se acomodan en cualquiera oficina, sin consideracion alguna á la buena administracion y á las exigencias científicas.

Rentas departamentales—¡UN PUEBLO QUE PRODUCE DOCE REALES!—Dice un periódico de Mercedes:

En el mes de Enero próximo pasado ha habido en la receptoría de Aduana de esta ciudad y sus dependencias de Dolores y Soriano el siguiente movimiento de recaudacion y exportacion:

ENERO 1894

Exportacion de removido—Afrecho á Montevideo, 59.125 kilos; id á Independencia, 1.389 id; id á Salto, 15 936 id; afrechillo á Montevideo, 24.090 id; idem á Independencia, 820 id; id á Salto, 3.772 idem; carbon de leña á Montevideo, 10 041 hectólitros; carne tasajo á Independencia, 394.512 kilos; cerda á Montevideo, 173 id; cueros vacunos secos á id, 317 piezas; id nonatos id á id, 138 id; id salados á idem, 4.738 id; id curtidos á id, 302 id; id carneros á idem, 96 docenas; id id á id, 7.903 id; id id á id, 27 id; id potros á id, 12 id; id id curtidos á id, 5 id; id carpinchos secos, á id, 12 id; id id curtidos á id, 4 1 2 id; idem nutria secos á id, 33 id; forrajes á id, 231.370 kilos; garras á id, 129 id; grasa vacuna á id 353 id; harina de trigo á Palmira, 15.350 id; id id á Independencia, 2.070 id; id id á Paysandú, 56.925 idem; id id á Salto, 120 640 id; lana á Montevideo, 177.295 idem; leña á id, 440 esterios; id á la Colonia, 53 id; idem á Paysandú, 37 id; huesos á Montevideo, 825 kilos; sebo de saladero á id, 44.715 id; trigo á idem, 18 239 id.

Exportacion de derechos—Lana para Buenos Aires 415 013 kilos; sebo de saladero para id, 121.675 id.

Recaudacion—Mercedes: Derechos generales $ 1.589.78; 5 %, adicional, 151.09; derecho específico, 6.015.26; diversos ramos, 14.40; almacenaje, 2.05.

Dolores: Diversos ramos, $ 12.80.

Soriano: Diversos ramos, $ 1.20.

—La sub-receptoría de Soriano, como siempre, cada dia va mas en progreso, pues la entrada de este mes arroja la CONSIDERABLE CIFRA DE UN PESO VEINTE CENTÉSIMOS.

El Gobierno debia inmediatamente suprimir la mencionada oficina, que no deja de ser una carcoma inútil para el Estado.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—D. Saint, D. Lombardi, G. Enrigna, L. Marel, C. Batosla, D. Vazquez, J. Rinaldi, M. Gonzalez, J. Demetrio y familia, J. Camaño, C. Goraciani, M. Espel, M. De Pino, J. Bark, F. Maristan, E. Buxareo, E. Lamas, E. Sanguinetti, A. Barrios, R. Maccio, B. Sale, J. Daires, R. Calo, F. Ponce, M. Silva, C. Puga, C. Remeyro, A. Ocete, J. Agenters, L. Lima, A. Belgrano, S. Farrel, J. M. Villalba, E. Cont, C. Arevalo, J. Prat A. Goicochea, P. Pacco, E. Astea, E. Sceune, V. Plácido, L. Ardiere, J. Acevedo, D. Rives, J. Anstdill, P. Castriano, M. Uncsde, W. Berson, J. Goodall, J. Azon, G. Luego, A. del Campo, M. Leseps, M. Naiche, A. Cause, A. Cambres y un soldado.

—Llegados por el vapor *Golondrina II*:

De Buenos Aires—N. Michan, E. Michan, S. Lavis, L. Rigiol, M. Batarte, F. Viglioni, M. Pan, M. Magni, J. Elias y familia, A. Zamarreco, E. Arce, M. Vieira, A. Zapia, D. Pan, C. Cervini, A. Lafre y señora, J. Bares y familia, J. Sierra, A. Caligna, ni, P. Bernigneri y señora, J. Comas, R. Vaiseca, F. Tajes, P. Fazzio, S. Gutierrez, A. Aguirre, D. Muddar, C. Gades.

—Llegados ayer por el vapor *Comercio*:

Del Salto—J. Aguilar, A. Demarchi.

De Concordia—A. S. y V. Grilli, S. Branco, J. B. Clouret, R. Alvarez.

De Buenos Aires—A. Brutshove, H. Hernandez, L. Salas, C. Schwartz, J. Luna, M. Barreto, R. Matos, F. Llorente, N. Gabito, S. Casati, J. Guetti, E. Barredalto y un menor.

Metálico amonedado—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo*:

Del Salto—A B. Tejada, 300 pesos.

—Llegado por el vapor *Golondrina II*:

De Buenos Aires—A Francisco Bula, 100.000 pesos.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo núm. 4

Desde hoy está [illegible] el **Anexo núm. 4** [illegible] **Patentes de Giro para campaña** [illegible] **Contribucion Inmobiliaria** [illegible]

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta Imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Corazon y Brazo

Desde hoy se encuentra en venta en esta Imprenta [illegible] Corazon y Brazo [illegible] en las columnas de El Siglo. [illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 10 de 1894

[illegible]

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana . . . . . 35 [illegible]

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

Deuda Consolidada

2.500 $ al contado . . . . . 35 [illegible]

Banco Italiano del Uruguay

12 acciones al contado . . . . [illegible]

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . [illegible]

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.37.	
	comercial, [illegible]	
Italia	bancario, [illegible]	
	comercial, nominal.	
Lóndres	bancario, [illegible]	
	comercial, [illegible]	
Francia	bancario, [illegible]	
	comercial, [illegible]	
Amberes	bancario, [illegible]	
	comercial, nominal.	
Rio Janeiro	bancario, [illegible]	
	comercial, [illegible]	
Buenos Aires	bancario, [illegible]	
	comercial, [illegible]	

DESCUENTO

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Febrero 10 1 p. m.

ORO

1.ª RUEDA

Apertura. . [illegible] 351 | Clausura. . . 353

Frutos de barraca

En los depósitos del Ferrocarril C. y Perla se han hecho las siguientes operaciones:

6000 kilos lana del Arazura á $ 2.90 los 10 kilos.
2000 id id del Durazno á $ 2.00 id id.
1200 id id id id á $ 1.90 id id.
El mercado completamente flojo.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

40.0 bolsas trigo para exportacion de San José y Canelones á $ 1.70 los 100 kilos.
1.500 id id para consumo Estacion Rodriguez á $ 1.70 id id.
200 id id San Ramon á $ 1.70 id id.
130 id id Estacion Caro á $ 1.65 id id.
80 id id regular de id á $ 1.55 id id.
100 id maiz cuarentino á $ 1.90 fanega.
64 id id comun á $ 1.65 id.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Día 9 y 10	Cabezas Hasta la fecha
Velloso y San Martin	—	10,679
F. S. Cibils	—	—
Apesteguy hnos.	—	9.000
P. Denis y Ca.	—	10 665
Anaya é Irigoyen	—	20,638
Aguerre y Ca	—	9.572
Castellanos y Ca.	354	17,884
Cluzret y Duclós	424	16,545
S. Elizondo.	—	12,545
Jaume y Mouret	—	7,391
Total.	778	121 839

En igual fecha de 1893.	122.789
» » » 1892.	89,637

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Dia 9—Novillos, pesos 15 1/2 á 19.
Dia 10—Novillos pesos 8 á 15 3/4.
Vacas, pesos 8 á 8 1/2.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 10

De Canelones, 12 bueyes, conducidos por M. Gonzalez y vendidos por Carbelo á 14 1/2 pesos.

De la Florida, 15 novillos, 48 vacas y 3 id, conducidos por J. M. Alvarez y vendidos por R. E. Silveira á pesos 12 3/4 novillo, 10 1/2 vaca y 9 1/2 id.

De Canelones, 16 vacas, conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á $ 1/4 pesos.

De Florida, 62 novillos, conducidos por N. Ballero y vendidos por Pereyra á 13 pesos.

De Minas 131 novillos, conducidos por José Unzaga y vendidos por Apestegui á 8 pesos.

De San José, 54 novillos, conducidos por Joaquin Ibarburu y vendidos por Apestegui á pesos 14 1/2

Del Durazno, 15 novillos, conducidos por C. Rodriguez y vendidos por Amespil á pesos 11 1/2

De Canelones, 10 yeguas, conducidas por Felipe Victora y vendidas por Carbelo á pesos 1 80 yegua

De San José, 139 novillos, conducidos por Pablo Cardozo y vendidos por R. E. Silveira á pesos 14 1/2 novillo.

De Montevideo, 8 vacas, conducidas por Herman Garcia y vendidas por el mismo á pesos 7 1/2 vaca

De la Florida, 25 vacas y 27 novillos, conducidos por Martinez y vendidos por Carbelo á pesos 10 3/4 vaca y novillo.

De Treinta y Tres, 48 vacas y 15 novillos, conducidos por Juan Buzo y vendidos por Juan Amorin, á ps. 8 1/2 vacas y novillos.

De Canelones, 10 vacas, 101 novillos y 3 novillos, conducidos por Juan Zeballos y vendidos por Apestegui, á ps. 15 3/4 novillo, 12 novillo y 9 1/2 vaca.

De Canelones, 30 novillos, 12 vacas, conducidos por V. Machin y vendidos por Carbelo á $ 16 1/2 novillo y 11 1/2 vaca.

De Tacuarembó, 38 novillos, conducidos por J. Arrizala y vendidos por Carbelo á $ 12 novillo.

De San José, 35 vacas, 40 novillos, conducidos por V. Menendez y vendidos por Pereyra á $ 10 vaca y 10 novillo.

De Florida, 10 vacas, conducidas por J. M. Sastre y vendidas por R. E. Silveira á $ 9 vaca.

De Cerro Largo, 12 novillos, 116 vacas, conducidas por Joaquin N. Alves y Muñoz y vendidas por Juan M. Sosa á $ 8 vaca y novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 10 1/2 y 12.
Novillos—pesos 14 1/2 y 13.
Bueyes—pesos 14 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 8 y 8 1/2.
Novillos—pesos 12, 14 1/2, 11, 15 3/4, 13 y 8 1/2.

Para el interior

Yeguas—pesos 1.80.
Vacas—pesos 8 y 7 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 10 de 1894.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—62 wagones: á B. Peñagaricano, 600 bolsas trigo, 32 id maiz, 50 id papas; P. N. Alvarez, 102 bolsas trigo; S. y B. Balparda, 61 bolsas lana; Andrione, 2.000 ladrillos; A. Sanguinetti, 53 bolsas trigo; J. Achard, 50 bolsas cebada; A. Seoane, 451 bolsas trigo, 164 id maiz; E. Peirano, 488 bolsas trigo; P. Castelo, 40 bolsas trigo; L. y Laugaron, 161 bolsas de trigo, 32 id de maiz; C. y Varela, 328 cueros vacunos, 992 id lanares, 3 bolsas de cerda, 16 id lana, 184 id trigo; J. Petron, 148 bolsas trigo, 58 id maiz; H. y Goicochea, 521 vacunos, 5 yeguarizos, 62 lanares, 1 cordero, 7 carpinchos, 1 bolsa cerda, 41 id lana, 189 id trigo, 100 id maiz; A. y Martinez, 37 vacunos, [illegible]

[illegible]

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

O. Sicilliotte

Entradas marítimas

Dia 10

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Rosario, vapor inglés *Asturian Prince*, á Maumus.
Lóndres, vapor inglés *Bellucia*, á Horne.
Cardiff, vapor inglés *Adjutant*, á Wilson.
Newcastle, vapor inglés *Cairnglen*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor italiano *Calabro*, á Maumus.
Salto, vapor argentino *Comercio*, á Bernanzoni.
Buenos Aires, vapor italiano *Remo*, á Caprile.
Asuncion, vapor brasilero *Ladario*, á Sá.
Pernambuco, barca dinamarquesa *Norma*, á P. y Morales.
Cádiz, barca italiana *Gilda M.*, á la órden.
Cádiz, bergantin italiano *Rio Grande*, á la órden.
Cardiff, bergantin inglés *Skoda*, á la órden.

Llevan balija

Salen el 11:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Venus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Lissabon*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Salen el 12:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Pickhuben*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 13:

Para Santos, vapor aleman *Hellas*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 19:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Strassburg*.—Agencia calle Solís núm. 49—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 27:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Febrero 9 de 1894.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió.	á	351.50	464.872
Id cerró.	á	353.00	
Febrero	10	353.00	106.000
»	15	352.50	40.000
»	17	353.00	10.000
»	20	352 50	5.000
»	28	353.00	320.000
Marzo	31	353.00	115 000
Total general			1.060.872
Empréstito Nacional Interno:			
1891—Al contado		66.50	25.000
Cédulas hipotecarias provinciales:			
Al contado serie 8 %.		21	5.000
» F		19	11.000
Banco Agrícola Comercial:			
Al contado		17	50
Banco Español:			
Al contado		102	260
Fondos públicos de 1892:			
Al contado		66 50	15.000

El oro

LA COTIZACION MAYOR DEL DIA

El oro abrió á 351.50 al contado, continuando en la firmeza con que se declaró el dia anterior, llegando en su cotizacion mas alta hasta 353 y cerrando á este precio.

353 es el precio que ha predominado hoy en las principales operaciones al contado á plazos; pues así cerró para mañana sábado, para el sábado próximo, para fin de mes y finalmente para fin de Marzo.

Poquísimas las operaciones en papeles.

Cheques y bonos

[illegible]

Cambios

[illegible]

Corrales de Abasto

Febrero 9.

[illegible]

Mercado Barracas al Sud

Febrero 9.

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre

Febrero 9.

[illegible]

Informaciones comerciales

Buenos Aires, Febrero 9 de 1894.

Alarmado continuó el mercado de trigos con motivo de la nueva baja producida en los precios. La exportacion ofreció $ 6.10 por trigo á bordo en el Rosario, pero los tenedores del artículo pidieron 6 20 con pocos deseos de vender. Se trataron 10 000 bolsas á bordo, en Colastiné, á 6.10.

En el Once entraron alrededor de 7000 bolsas y se pagó por varios lotes de buena clase $ 6.40 á 6.70. Por una partida especial se pagó $ 6 80.

Las noticias de Europa siguen siendo desfavorables.

—Las harinas de la capital se vendieron á los precios siguientes: especial 1 á 1.10, cero 1.20 á 1.55 pesos.

—El maíz algo mas sostenido. En el Once se colocaron varias partidas de amarillo para el consumo interno entre 6.20 y 6.25 $ y de morocho entre 6.40 y 6.50 $.

La entrada alcanzó á 5000 bolsas aproximadamente.

—Por lino se ofreció en los mercados el precio de 1.35 $ los 10 kilos.

—Se han vendido 16.000 capones mestizos Lincoln del establecimiento Huatel del señor Saturnino Unzue, en el 25 de Mayo, al precio de 7 $ cada uno. Esta hacienda ha sido adquirida para el frigorífico de los señores Drabble.

—Se notó en los mercados mas interés por lanas buenas cruza Lincoln.

Las defectuosas y medianas á pesar del alza del oro, siguen abandonadas.

Los señores Devoto, Balbiani y Ca. vendieron en el Central 60.000 kilos finas del sur á 8 y 9 pesos, 30.000 id id del norte á 6.75 y 7, y 30.000 id borregas cruza Lincoln á 9.50 $

—Los cueros vacunos continuaron flojos, pues no operaron los compradores para los Estados Unidos del Norte.

—A pesar de estar completamente segados los trigales y muy adelantada la trilla en Santa Fé, síguese haciendo notar la falta de brazos para las tareas rurales en aquella provincia.

Así á lo menos lo dicen algunos diarios santafecinos que tenemos á la vista.

No obstante el poco precio alcanzado por los cereales y pérdidas ocasionadas por la prolongada sequía, los colonos de Santa Fé y otras provincias se preparan para sembrar abundantemente el presente año. Confían en que los cereales tienen que repuntar de precio y que cualquier conflicto que llegara á suscitarse entre las naciones europeas elevaría considerablemente el precio de nuestra produccion agrícola.

—Por el pasto se pagó ayer en los mercados entre 52 y 53 $ los 1000 kilos en fardo.

La venta de lanas está limitada á lotes de poca importancia. En los precios no hay variacion sensible que señalar, pues si bien es cierto que son bajos los límites de compra, tambien lo es que la cotizacion alta del oro, favorece en parte á los exportadores.

Los señores Devoto, Balbiani y Ca., nos comunican haber vendido en el mercado central 60 mil kilos lana fina del sud, de 8 á 9 pesos; 30 mil kilos fina del norte, de 6.75 á 7 pesos, y 30 mil de borrega, cruza Lincoln, á 9.50

Una importante casa exportadora recibió ayer de Amberes, el siguiente telegrama:

«Amberes, 8.—Lanas, tipo B, francos 4.30, ó sea una baja insensible respecto de la cotizacion anterior.»

La misma casa tiene noticias telegráficas de los remates coloniales en Lóndres. Segun ellas, ayer se mantuvo flojo el mercado, pero cerrando los precios firmes y sin variacion.

—La paralizacion de negocios es notable, quedando burlada la esperanza de que, pasadas las fiestas de Carnaval, pudieran animarse un poco.

Por una rara y fatal coincidencia, se reciben noticias desconsoladoras de los mercados europeos, á la vez que las cuestiones electorales en dos importantes provincias se presentan con dudas y temores, todo lo cual forma un conjunto poco satisfactorio que el pesimismo abulta, produciendo fuertes y constantes oscilaciones en el precio del oro que hacen imposible todo cálculo para negocios futuros.

—En los arroces de Bremen y Japon, se ha observado ayer un buen movimiento, con lo que la suba que ya habíamos previsto en una de nuestras anteriores.

La casa W. Paats y Ca., colocó un lote de Bremen de 500 sacos, al precio de 2.75 los 10 kilos, quedando la plaza muy entonada y con demanda del artículo.

—En clase del Japon, la misma casa colocó 500 bolsas, abriendo al precio de 3.10 y cerrando á 3 20. Como los arribos que se esperan no son de importancia, se prevé una mayor suba en estos granos.

—La clase Glacé, no está tan solicitada, debido á la mayor abundancia del artículo y á lo muy repartido que está.

Sin embargo de eso, algunos tenedores están retirados del mercado por no convenirles los precios de 3.50 y 3.60 que se está pagando por algunos lotes que están en venta.

—En azúcares refinados, la plaza está encalmada. Hasta ayer por la mañana se hacian trabajos para conseguir $ 6.90 los 10 kilos por la clase Paris Say Pilé, sin lograr arribar á negocio alguno que valga la pena. Por la tarde, y en vista de la firmeza del metálico, algunos tenedores pretendian 7 pesos, estando retirados una gran parte de los principales importadores del artículo.

—Las nueces no reaccionan. Por clases especiales se ha hecho en pequeños lotes á ps. 4.50 los 10 kilos y de ps. 4.00 á 4.10 por las generales. Sigue ofrecido el artículo y con crecida existencia en poder de la primera y segunda mano.

—Despues de algunos dias de flojedad en el precio de la fariña, que llegó á colocarse á ps. 2.60, se afirmó ayer nuevamente, colocándose [illegible]

$ 0.80 el ciento

En esta Imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** [illegible]

$ 0.80 el ciento

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

[illegible]

Facturas con letra inglesa

IMITACION LITOGRAFIA

Se hacen en esta Imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta [illegible] esta Administracion [illegible]

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Realle—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonio Jürgen—DE MALA RAZA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA, 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª . . 1 t. 0.10
C. de Chandelle—LA FEA . . . . .
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blondi—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.04.
Pascual Muñoz—CORAZON Y BRAZO, 1 tomo, 0.10.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.
La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.
Minas y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.
Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares a las 6.30 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Elenco artístico de la Compañía que próximamente debutará en ese teatro:

Primeros tenores: José Clara, Angel Brasi, G. Piriz, Corsi.
Primeros barítonos: B. Gavirati, G. Urbinati.
Bajos: E. Lombardi, G. Willelmi.
Primas damas soprano: Nina Mazzi, Cesira Spazzini.
Contraltos: N. Tancioni, A. Leale, T. Carnevalini.
Comprimarios: G. Doraluppi, J. Petrovich, M. Petrovich.
Maestro director, José Grisanti; maestro de coros, E. Manfredi.

Operas ejecutadas con gran éxito en Buenos Aires y Rosario: *Gioconda, Ernani, Traviata, Rigoletto, Aida, Forza del Destino, Cavalleria Rusticana, Cármen, Ballo in Maschera, Africana* y *Faust*.

Trajes y decoraciones espléndidas.

Nuevo Politeama—DOS ÚLTIMOS BAILES—El sábado 10 y domingo 11 de Febrero — Despedida del carnaval de 1894—Últimos y grandiosos bailes.

La orquesta estará dirijida por los reputados maestros Savini y Metallo.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; id altos, 2.00; entrada general, 1.00; señoras y señoritas, gratis.

Nota—Los bailes empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington num. 118 66-perm.

Antonio R. Carballido Médico-cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Maestra de escuela de 1er. grado—**Para una estancia**—Se necesita una de primeras letras.—Para tratar, dirijirse á don Antonio Moreno, calle Sarandí núm. 42. 342 fb.15

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias—[illegible] Calle San José número [illegible] Teléfono La Cooperativa [illegible]

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 58. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 126. 45 perm

Dr. Manuel R. Castroman —Médico-quirúrgico y ginecológico—[illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Dr. Jamieson Médico, cirujano, partero—[illegible]

Dr. Hormaeche [illegible]

Dr. Aulicini [illegible]

Doctor Bosch [illegible]

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 228. 45

Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifiliógrafo—[illegible]

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—[illegible] Teléfono La Cooperativa núm. 1082. 86 pm

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano [illegible] Uruguay 150. 102 perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 734, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m. 78-perm

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57 perm

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79—perm.dpm.

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí — 205 calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20. 94-perm.

Pedro C. Ballefin Despachante de Aduana—Consignatario y Comisionista—Casa en Buenos Aires, calle Cuyo 447.—Ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle Zabala núm. 69, al lado de la Bolsa.—Teléfono Compañía de Montevideo, 881; id Sociedad Cooperativa Telefónica, 473.—Montevideo. 341 mz.1.º 2ed.

S. A. Mchelini Contador público—Liquidado oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 251, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11.perdpm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Febrero—**Una herrería**—Por completa liquidacion de negocio, calle Cuñapirú 135—(Una cuadra al Norte de la calle Goes, tramvía al Reducto)—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de don Enrique Molla, propietario de este bien montado establecimiento, procederemos á la venta de todas sus existencias, á sa-

[illegible] máquinas para agujerear, doblar y trabajar el fierro; [illegible] 412-fb.11

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio, que desde el [illegible] Enero de 1894, han formado una sociedad entre don Próspero Guerin y don Juan Desmarchais, [illegible] Guerin y Ca. [illegible] 330 fb.21-2ed.

Al comercio Eugenio Danrée le participa que ha trasladado su casa introductora de vinos finos, licores, conservas, comestibles especiales, etc., denominada **Magasin Français**, fundada en el año 1874, á su gran depósito calle 25 de Agosto núms. 109 A, [illegible] y 108.—Montevideo, 3 de Febrero de 1894. 77-perm.

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se venden por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 150, escritorio de **A. Lermitte**, corredor de cereales. -perm.

Aviso importante Se ruega á los acreedores [illegible] don Salvador Olascuaga, concurran al local calle [illegible] núm. 58, en todo el mes corriente, con el objeto de percibir el último dividendo correspondiente á la liquidacion, pues no quedando escritos cobrables la Comision Liquidadora dará por terminado su cometido y quedará disuelta el 28 del corriente.—Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*La Comision*. 387-fb.15

Barraca Rompe Olas CALLE GUARANÍ N.º 1—Se alquila esta barraca con muelle y demas accesorios. Ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 102-feb.11

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza para garañon; se hallan en venta en la cabaña [illegible] al lado de la estacion San José de Mayo—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Lloses*. 3255-mz.9

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

Garneros Lincoln puros de la estancia Los Altos, hay en venta en el depósito de C. [illegible] y C.ª, calle Rio Negro núm. 57. 180 fb.17

Campo Se da en arrendamiento [illegible] cuadras de campo en Joaquin Suarez, á 8 cuadras de la estacion, con poblaciones y alambrado nuevo con 6 hilos, propio como para chacra ó plantacion de viñas; tierra de primer órden. Darán razon, calle Colonia 121. 364-mz 8

Código Civil Edicion oficial—De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, se avisa al público que en la oficina de Canje Internacional de Publicaciones, sita en la Plaza de Cagancha número 35 A, se encuentra en venta la edicion oficial del Código Civil, á tres pesos cada ejemplar.—Montevideo, 7 Febrero 1894.—*El director*. 372 fb.13-2ed.

Campo de pastoreo Se arrienda una suerte estancia de campo de pastoreo, con pastos y aguadas de primera clase; tiene estacion de ferrocarril en la misma division del campo.—Por informes, ocurrir calle Piedras núm. 167, de 2 á 3. 373 mz.15

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El Instituto Universitario dirigido por los profesores don A. Benedetti y don G. Panizza, se ha mudado de la calle Colonia núm. 187 á la de San José núms. 207 y 209, entre las de Queguay é Ibicuy. 328-fb.28

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passepartouts* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc.—Único depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's Cappelli, Lumiere Ilford y Monckhoven*, tamaño 9 por 12 hasta 60 por 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.16

Hermosas y cómodas piezas Se alquilan con ó sin muebles un saloncito y dormitorio, y otro mas si se quiere, en la calle Cerrito núm. 295 (altos) con balcon á la calle Ituzaingó. La casa no puede ser mas confortable y mas tranquila y se desea alquilar á personas solas ó á matrimonio sin hijos. En la misma, darán razon. 321-fb.12

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad Fermin Cetaneo se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 66.—Se garante el trabajo. 3753-fb.23.

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, el precio de pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno. calle Miguelete 50.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda. Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo 62-perm.

Para Europa Una señorita que pueda dar muy buenos informes, desea acompañar una familia para cualquier punto de Europa. Puede ocuparse como educacionista de niños y niñera. Darán informes, calle Juncal 77, casa del doctor Visca. 388 fb.18

Schoon Lúdecke y Ca. Trasladaron su casa introductora de la calle Rincon 45 á la calle Treinta y Tres núm. 190. 361-mz.3 2ed.

Se alquila un terreno con lo en él edificado, en la calle Piedras núm. 227.—Darán razon en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública. 327-fb.21

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen y ferretería; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Para tratar, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B. 261 fb 25

Trabajo para peones y muchachos hay en la Cervecería Popular, antes Richling y C.ª, en la Aguada, calle Yatay núm. 10. 401-fb.18 2ed.

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan—Ocurrir 25 de Mayo 363. fb.23

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Únicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm

Varios cursos de tarde y de noche para comercio y para contador público empezarán en este mes. Para [illegible] Martinez Paez Parte comercial L. Delpech, calle Sarandí 200. 116 fb.12

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Porto, etc.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 229

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

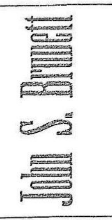
GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 8-dpm



HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

MONTEVIDEO

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento . $ 0.[illegible]
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . 1.[illegible]

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.[illegible]
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . 1.[illegible]

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.[illegible]
Id. id. id. id., millar . . . [illegible]

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solís, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

63-perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario g. [illegible]*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:500.000
» integrado.	»	750.000
Fondo de reserva.	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 35

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »
Idem idem idem de 6 meses. . 5 »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

[illegible]

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 261 esquina Misiones.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

[illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

[illegible]

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

[illegible]

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Mechini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Único agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	»	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don [illegible]bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de los cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

· pág.p.dpm. *Director-Gerente*

SOCIEDAD COOPERATIVA

TELEFONICA NACIONAL

[illegible]

La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

[illegible]

Compañía Pierce

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

[illegible]

Caja Nacional Uruguaya

[illegible]

Inspeccion de Viticultura

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS LOCACION Y ANTICIPOS

[illegible]

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

[illegible] modan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Barraca del Plata

DE

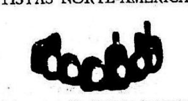
W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 110-fb.11

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dósis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

Banco Italiano del Uruguay

DUODECIMO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas para que se presenten con sus títulos á percibir el 12.º dividendo acordado de $ 1.80 por accion.

Se previene que al efecto del retiro de la circulacion de las acciones acordado en la asamblea general extraordinaria de 22 de Noviembre último, serán canjeadas las acciones con numeracion desde 19.001 á 22.000 con otras de números inferiores. 358-fb.14

William Meikle y C. Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

[illegible]

Nueva invencion

Fábrica de bragueros [illegible] DE CARLOS SERAFINO

[illegible]

Instituto Educacionista EN ALEMANIA

[illegible]

Empresa Virginio Perez

[illegible]

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mp.

[illegible]

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6 2ed. *El secretario.*

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

[illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

[illegible]

A los señores viticultores

[illegible]

El vapor nacional

ENRIQUE BARROZO

[illegible]

Colegio Militar

[illegible]

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

[illegible]

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

[illegible]

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 41-dperm

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

[illegible]

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

Vicente Torres

[illegible]

Ricardo Lacueva

[illegible]

Vicente Adami

[illegible]

Alejandro Montauti

[illegible]

Rafael Ruano y Ca.

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Federico Paullier

[illegible]

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

[illegible] Católica.

EL SÁBADO 17 del corriente á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender, á las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, los mencionados terrenos, segun el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 17 del corriente, á las 4 de la tarde, á las puertas del Juzgado, por el martillero don Cipriano C. Silva, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del alguacil y actuario, de dos manzanas de terreno en en el pueblo de Saavedra, próximo á la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y 10 solares en villa Colon con frente á la calle Isabel la Católica y señalados en el plano general con los núms. 43 y 65 á 73. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de la tasacion, siendo de 10 y 11 cts. el metro los terrenos de Saavedra y 5 y 6 cts. los de villa Colon.

Esta venta se efectúa para cubrir cantidad de pesos que don Julian Taboas, reclama á la sucesion de Franklin Palmer, sus intereses costas y costos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero [illegible]

[illegible] piezas en los altos para jardinero; cochera y caballeriza con 7 boxes en los bajos. Un pequeño edificio de material y techo de zinc con caballeriza y un cuarto para granero.—Gran cantidad de árboles frutales de todas clases, flores y árboles diversos.

El terreno lo componen 3 fracciones contiguas; en la primera, donde está el edificio principal, mide 34 m. 35 cts. de frente al Oeste por donde linda con el camino Lucas Obes por 68 m. 72 cts de fondo; por el Norte y por el Sud con el paseo del Prado. La segunda se compone de 42 m. 95 cts. de frente al Este sobre camino vecinal por 34 m. 36 cts de fondo. Y la tercera fraccion se compone 11389 varas 20 cts. de vara cuadradas igual á 8404 metros 91 cts. cuadrados.

Base para la venta: $ 27912.66 equivalente á las 2/3 partes de su tasacion, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 23700 en cédulas hipotecarias á la par con el cupon del semestre corriente, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta

EL DIA LÚNES 19 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, de esta [illegible]

Las dos bailarinas célebres, la Araña Loca, y la Pulga Sabia, aquellas dos estrellas del arte de Terpsícore, eran infieles al Elíseo Montmartre, la cuna de su gloria, y atraian las miradas de todos.

Por parejas tenian á Gustavo Osseletets, su acompañante habitual, y á un arlequin desconocido. A cada instante, del círculo de admiradores que les rodeaba, salian estrepitosos víctores y bravos.

Sin embargo, fuerza es convenir en que lo mas ruidoso del éxito era para el alerquin, mientras que Osseletets y las dos bailarinas quedaban en cierto modo eclipsadas.

El arlequin desplegaba, con efecto, una ligereza y una agilidad extraordinarias. En su traje, compuesto de retazos de colores chillones, retorciéndose, saltando y haciendo piruetas inverosímiles, se revolvia con tal elasticidad y hacia tales contorsiones y desplantes cómicos, que los espectadores tan pronto reian á reventar, como se sentian presa de una profunda admiracion.

Entre los curiosos que se apiñaban en torno de aquel diabólico can-can, se destacaba por su alta estatura, que le hacia asemejarse á un olmo gigantesco, Parsal el pintor, célebre todavía más que por sus talentos, por su corpulencia.

El alerquin, al pasar junto á él, no hizo más que levantar la pierna, y le quitó con la mayor facilidad el sombrero de la cabeza.

Jamás se habia visto una cosa semejante.

Los bravos redoblaron.

Las mujeres le arrojaron ramos de flores.

La orquesta pareció participar del frenesí que embargaba toda la sala, y dió á sus notas un aire todavía mas canallesco.

Bien pronto, como á cada esfuerzo del arlequin los clamaros redoblaran, las *quadrilles* fueron deshaciéndose poco á poco, y bailarines y curiosos formaron un solo grupo estrujándose y apiñándose sin otro objeto que el de participar del espectáculo que ofrecia aquel arlequin desconocido.

san la garganta. Ayer compró un hotel en Saint-James para Esther Fleury, con la que pasó la noche de su gran jugada de Bolsa... Su dinero es del primero que quiere cogerle.

—¿Y todo eso es porque está desesperado de la infidelidad de Margarita?

—Sin duda. Desde entonces está loco... Pero amigo mio, te suplico que te lleves á tu Colombina, á menos de que te intereses demasiado por ella.

—¿Yo? De ningun modo. Vas á convencerte de ello... ¿Quieres, pues, llevarte á Afner?

—¡Diablo! Esta noche le tengo, y ya sabes que á la ocasion la pintan calva.

Pablo de Saroy intervino, entre el pachá y la Colombina, en el momento en que ésta se mostraba mas expresiva con el bolsista.

—¡Oh!—exclamó.—Pierrot va á incomodarse con Mlle. Touton. La he permitido beber una copa de Champagne con el pachá, pero las cosas no deben pasar de cierto límite.

—¿Y con qué derecho me impedís que haga lo que quiera?—preguntó la jóven fijando en él una mirada entre admirada y desconfiada.

—¿Con cuál? Con el que tengo de no venir á desempeñar un papel de hombre sobrado complaciente. Yo os he traido aquí y yo he de llevaros.

—Por última vez os ruego que me dejeis tranquila. Yo no os...

El banquero miraba con cierto espanto á aquel mozo resuelto que no parecia de humor de bromas. De pronto retiró el brazo que habia pasado alrededor del talle de la jóven.

—¡Nada de rencor, M. Afner!—dijo jovialmente el pierrot.—Demasiado comprendeis que si os abandonara mi pareja me haria poco favor.

—¿Mlle. Touton, quereis levantaros?... ¿No quereis? ¡Pues bien, ved!

Y sin cuidarse para nada de las protestas de Mlle. Touton, la asió vigorosamente del talle y la puso de pie

valiosa casa quinta con todos sus edificios, cercos y demás mejoras que contiene bajo las bases y condiciones del siguiente:

Edicto —Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, de tres fracciones de terreno, con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, situadas en la jurisdiccion del Paso del Molino en este departamento, compuestas: la primera que es donde está el edificio principal, de 32 metros 360 milímetros de frente al Oeste, por donde linda con el camino Lúcas Obes por 68 metros 720 milímetros de fondo por donde linda con terreno que en seguida se describirá, lo mismo que por el Norte y por el Sud, con el recreo del Prado; la segunda se compone de 42 metros 95 centímetros de frente al Este sobre camino vecinal por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Norte y Oeste con terreno que se describirá y por el Sud con el antes deslindado y la tercera se compone de un área superficial de 1180 varas 20 centésimos cuadradas á 8404 metros 91 centímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el camino público; por el Norte con los menores Oribe; por el Oeste con camino vecinal de por medio con el Banco de Londres y Rio de la Plata y don Manuel Lia y por el Este parte con el camino vecinal y con los antes relacionados. Se fija de base para la venta la suma de 27912 pesos 96 cents., ó sea las dos terceras partes de la tasacion que sirvió para el préstamo, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 25000 pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente ya sean de la serie A ó B, y el resto del precio en oro. Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Camilo Guarch, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 1.º de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

354 fb.8

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! —Para pago de hipoteca —Títulos de primer órden —El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el martes 20 de Febrero de 1894, á las 4 p. m. —De una espléndida casa quinta situada en la calle del Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá.

[illegible]

Encargo —Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero de 1894 á las 4 de la tarde por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situada inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesta 1554 varas cuadradas 50 décimos de otra, equivalentes á 1321 metros 40 decímetros cuadrados que lindan por el Este con calle Reducto donde tiene designada su puerta con el núm. 62 por el Sud con la calle Martin Garcia; por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota —Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. 158 A, y por más referencias verse con el rematador, calle Daymán núm. 241.

335 fb.3

Eduardo Albanell

De un lindo terreno en la calle Paysandú número 497 entre Gaboto y Yaro, con 4 habitaciones, caño maestro, aljibe, manantial, vereda, empedrado y arrimos pagos, 15 varas de frente por 32 de fondo más ó ménos.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Febrero, á las 5 de la tarde, procederé á vender á la más alta oferta y por órden de su propietario el indicado terreno con todas las mejoras detalladas, cuya área consta de 545 metros 75 cents. cuadrados, teniendo 12 mts. 30 de frente al Norte sobre la calle Paysandú, 12 metros 35 en el costado Sud; 28 metros 25 en el costado Este y 28 metros 50 en el Oeste.

El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta.

Para examinar los títulos, ocurrir al rematador, Rincon 236.

348 fb

Vicente Mayol y Ca.

De un rico medio juego para sala, tapizado en brocato de seda punzó y oro nuevo; 2 ricas bibliotecas nogal, juego nogal para dormitorio, roperos, camas nogal ó imitacion, para matrimonio y una persona, lavatorios, mesas para comedor y de noche; lámparas de colgar y sobre mesa; cuadros al óleo y acuarela; 2 ricos retratos y porcion de cachibaches —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones —EL SÁBADO 10 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricos géneros de seda para vestidos, creas, trues y toda de menage hasta más de dos metros de ancho; ricas toallas italianas de hilo y algodon, especial surtido en camisetas inglesas, francesas é italianas para señora y hombre, medias y calcetines varias clases; botines finos para señoritas, botas granaderas de charol, casimires finos para trajes, género para vestido, ricos cortinados para cama, visillo para ventana, carpetas fantasía de felpa para mesa; pañuelos de seda, hilo y algodon, servilletas y paños secadores de hilo, alemanisco de hilo estilo de hilo, ropa usada y porcion de menudencias que no detallamos por su mucha extension.

A las 3 1/2 en punto de los muebles.

Sarandí esquina Misiones.

Visitar la casa el dia del remate.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles.

perm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Febrero, en la calle Rio Negro y Miguelete, frente á la estacion del Ferrocarril Central (feria de frutos), mulas y carretillas, á las 8 de la mañana, por cuenta y órden de su propietario y al mejor postor, venderé en el citado dia á las 8 de la mañana lo siguiente:

2 carretillas nuevas cada una con tres elásticos, 5 mulas (dos de ellas mestizas) animales sanos, nuevos, fuertes y adiestrados para tiro. 1 caballo criollo, de las mismas condiciones, seis juegos, arreos para los mismos.

Es oportunidad para hacer una buena compra, pues todo lo que ofrecemos que es de primer órden su actual propietario lo vende por ausentarse para Buenos Aires.

Todo estará á la vista desde las seis de la mañana el dia del remate.

364-fb.8

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Febrero —En el muelle de Capurro —Queso y bacalao con avería —A la una de la tarde en punto con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

12 cajones queso de bola con avería, 37 id bacalao id., descargados de los vapores *Buenos Ayrean* y *Strassburg*, en Octubre ppdo.

Venderemos los artículos á la vista, despachados y al contado.

[illegible]

Artículos despachados en depósito, á rebajar derechos:

48 cajones aislamento Pasteris: 12 id escarchado: 6 id vino Pontet Canet; 12 id vino Sauterne; 6 id Chateau Iquem.—Artículos de superior calidad.

393 fb.9

Agustin Pin

JUDICIAL

[illegible] del gran despacho de bebidas situado en la calle [illegible] núm. 87, esquina Zabala, perteneciente al concurso formado al fallido don Félix Bottini, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso.

EL LÚNES 12 de Febrero á la 1 de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor de todas las existencias que contiene la mencionada casa, consistentes en vinos de Burdeos, id Jerez, Carabanchel, bitter, vermouth, vino Chianti, coñac, de diferentes marcas, licores, fernet, copas y vasos y demás artículos que estarán á la vista y que [illegible]

En seguida: Mostradores, armazones, mesas chicas de mármol, id de patas de las de Viena, cuadros, arañas de gas, [illegible]

[illegible]

Para pormenores á la hora indicada.

357 fb.8

Antonio A. Garibaldi

Notable remate. Al mejor postor y sin retirar lote de todas las existencias de la confitería, cervecería, café y billar, situado en la calle Florida número 142 esquina Plaza Independencia y calle San José número [illegible]

EL LÚNES 12 Y MARTES 13 de Febrero, á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del negocio arriba indicado, por cuenta y órden de su dueño y por completa liquidacion.—Consistiendo de un espléndido y extenso surtido de vinos y licores garantidos extranjeros, [illegible] Champagne. Coñac, Nebiolo, Moscato, Burdeos, Jerez, Oporto, vermouth, bitter, Chartreuse, Kerman, ginger beer, fernet y demás—Espléndidos juegos de cubiertos, un gran surtido de platos y servilletas de pino y de varios tamaños, muy espléndidos y usados.

Un gran cantidad de cristalería y de loza; teteras y azucareras de metal y cristal; unas 40 mesas de madera, mármol y cuadradas y patas torneadas; 8 docenas taburetes de Viena con asiento de esterilla, un reloj, 1 de pared, cantidad de perchas, varias cajas de fierro de todo y un sinnúmero mostradores y mostradores vidriados, vasera de zinc, copas, vasos, teteras [illegible] de cocina en muy buen estado, una nueva y toda de cobre; tableros, 2 elegantes mesas de billar, una para carambola y otra para casin, un barandal de goma y piso de plancha [illegible] con todos sus útiles correspondientes, bolas de marfil [illegible] y de [illegible] para carambola y 2 para casin, el juego para [illegible] y 1 2 litros de cristal para chopps, vasos, cubiletes con [illegible] de dominó, [illegible] de metal, [illegible] de cocina y demás enseres de la casa que se omite el detalle por su mucha extension.

Nota—Se recibirán ofertas particulares por el todo en la [illegible] hasta el dia del remate.

Para mayores datos verse con el rematador en su escritorio, calle Uruguay núm. 69.

342 fb.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Enero 27 de 1894.—*Justo P. Liñares*, escribano público.

288 fb.27.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

334-fb.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

259-mzo.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carmelo Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

340 mz.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Manuel Correa, señores Mailmann y Compañía, Carreño y Hernandez y otros sobre reivindicacion, y á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, se cita de eviccion á la razon social señores Cornelio Guerra Hermanos y Compañía, á los que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad ó á sus causa habientes, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Febrero 8 de 1894 —*Justo P. Liñares*, escribano público.

405 fb.21.ed.mña.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todas aquellas personas á quienes pudiera interesar, que en el dia 12 del próximo Febrero, á las 9 a. m., se va á proceder, por el agrimensor don Benjamin Conde, asistido por el alguacil de este Juzgado como juez de mensura, al deslinde y ubicacion de la mitad de una chacra situada en la costa del arroyo del Miguelete, en este departamento, en su banda oriental donde tiene su arranque el frente del terreno que linda por el Norte con don Benito Melendez, por el Sud con don José Figueroa y por los fondos con los señores García, siendo su frente de trescientas ocho varas hasta llegar por el costado del Norte á los terrenos de Rivera, desde cuyo frente angosta el terreno y queda reducido á doscientas varas por el martillo que forma, así es que por dicho costado del Norte tiene de longitud desde el Miguelete hasta llegar al expresado linde del martillo, mil ciento una varas, las que conservan dos rumbos, las primeras trescientas varas del Miguelete están al Norte sesenta y cuatro grados veinte minutos Este, y desde allí hasta llegar al rumbo del Norte sesenta y un grados treinta minutos Este, teniendo otro pequeño martillo en el costado Sud que confina con Figueroa, formando una extension superficial cuadrada de ochenta y ocho cuadras y dos mil trescientas cincuenta varas. La operacion mencionada ha sido solicitada por el representante del Banco Nacional en Liquidacion, síndico del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el defensor de oficio de la sucesion de don Emilio Reus, doctor don Matías Alonso Criado.—Montevideo, Enero 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

335-fb.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3511-mz.7

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melvile Hira, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 30 de 1893 —*Arcilio Javier Figares*, escribano público.

3725-mz.29

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Telmo Perez, está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

[illegible] fb.2[illegible]

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Portillo y Belpardo para la reunion que tendrá lugar el dia quince del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*Arcilio Javier Figares*, escribano público.

361 fb.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Lancelot C. Rosso, está de manifiesto en el Juzgado, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

362 fb.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

283-fb.96

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Della Valle, para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, para el nombramiento del síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

359-fb.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Juan Lever, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término legal. Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

252 fb.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. - Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*Arcilio Javier Figares*, escribano público.

408 fb 14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 24 de Febrero próximo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á las puertas del Juzgado, de un terreno y finca situado en el pueblo del Durazno, compuesto aquel de novecientos veintidos metros cuadrados, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos y doce centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta se efectúa en los autos que sigue Rosa Saint Bois de Holveg con Juan Gonella por cobro de pesos. — Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 30 de 1894. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

323-fb.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que la firma social Barrere Grassié y C.ª ha quedado disuelta desde el 31 de Octubre pasado, habiéndose anotado dicha disolucion en el Registro Público de Comercio como es de ley.—Montevideo, Enero 29 de 1894 —*Benjamin Pereira*, actuario.

313 fb.12

Juzgado Nacional de Hacienda

Nómina de los interesados por costas en este Juzgado, que se hace saber en cumplimiento del artículo 215 del Código de P. Civil:

Segunda y última publicacion

Antonio R. Mendez Borba, J. de Paz, J. R. Suarez, $ 11; Francisco L. Acosta y Fisco; escribano Medina, $ 10; Ferrocarril Central con Galeano y otros; J. de P. Vidal, $ 2 60; J. de P. Iturria, 1 60; J. de P. Rey, 0.80; Alcalde Figueredo, 12 60; Ferrocarril con Stone; J. de P. Vidal, 4.00; Pablo Galarza, denuncia; J. de P. Prato, 23.50; J. de P. Balerini, 2 40; autos Alegre y Rodriguez; J. de P. Cechenot, 7 20; J. de P. Benitez, 15 00; autos Ferro Carril C. del Uruguay; J. de P. Puyo, 2 60; J. de P. Vazquez, 0.40; J. de P. Vidal, 1.60; autos Llagano Hnos; J. de P. Bruno, 33 $; autos Castro y Vanelli; J. de P. Pagola, 15 $; autos Angela P. de Coelho; J. de P. Monfort, 18 $; autos Ferrocarril C. del Uruguay; J. de P. Puyo, 7 $; autos Andre y Melendez; escribano Ruy B., 60; J. de P. Doria, 3 00; autos Antonio R. Soto; escribano Sovera, 2 80; autos Eugenio Santouré y fisco; escribano Sopeña, 8.40; autos Muneo y Páramo y fisco; J. de P. Manso, 17 20; autos Alvaro de Silva; J. de R. Openeim, 10.60; escribano Paseyro, 3 00.

Primera publicacion

Autos Pablo Prando; escribano Sagarra, 8.20; autos Yersa y Arrascaeta; J. de P. Pezzolo, 8.20; escribano Sagarra, 1 40; J. de P. Perez, 3.20; autos J. Davison; escribano Sovera, 2 80; autos R. Choptes; escribano Bayce, 4 80; autos Gregorio Arévalo; J. de P. Mendez, 4 00; Estela y Lares; escribano Bayce, 1 $.—*Tomás de Terrános*, escribano de Gobierno y Hacienda.

335 fb.13

Juzgado L. de Impedimentos

Por disposicion del señor juez L. de Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los efectos que haya lugar: Que en los autos seguidos por el señor fiscal de Hacienda contra los señores Gallino y Porcio del comercio del Salto sobre contrabando, defraudacion de rentas é incidente sobre pago de la planilla de costas, se ha presentado un escrito que entre otras cosas dice lo siguiente: —« (a) Se trabe embargo en forma en todos los « créditos, derechos y acciones que pertenezcan ó « puedan pertenecer á la razon social Gallino y « Porcio, deudora de la planilla de costas y de to- « dos los gastos judiciales para su cobro; y (b) que « igualmente se trabe la traba en forma en todos « los derechos y acciones que le correspondan á « don Antonio Porcio en la titulada sociedad con « don Juan Bortagaray, en el ramo de almacen, « tienda y ferretería establecida en el Salto, lo « mismo que en todos los derechos y acciones que « puedan corresponder á don Pedro Gallino. »—A cuyo escrito se proveyó de conformidad por auto de fecha 11 de Diciembre ppdo.—Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*Antonio S. [illegible]*, escribano público.

350-fb.25

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Lara, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894. —*Juan M. Villar*.

274-ab 25

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Esta tesorería procederá mañana sábado al pago del presupuesto de alquileres correspondiente al mes de Enero ppdo.

fb.13 *El tesorero.*

Montevideo, Febrero 2 de 1894.

Mañana sábado, se empezará á pagar el presupuesto del personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Octubre del año ppdo.

fb 12 *El tesorero general.*

Direccion General de Aduanas

Se cita, llama y emplaza al que se considere dueño ó con derecho á trece bolsas y dos cajones conteniendo mercancías que fueron aprehendidos en la madrugada del dia de hoy en la playa de la Aguada frente á la Estacion del Tranvía del Norte para que dentro del plazo de diez dias, comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Febrero 2 de 1894.

345 fb.12 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Mösto, en representacion de los señores Menet y C.ª, comerciantes de esta plaza y domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado á esta oficina, solicitando inscripcion de la marca comercial, propiedad de los últimos, consistente en un emblema hípico representado por una herradura con una cabeza de caballo en su centro y que emplearán para distinguir mercaderías en general.

Montevideo, Enero 29 de 1894.

319-fb.11 *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por seguna vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 25 á crearse en la estacion Talleres en el Peñarol de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 17 del corriente.

fb.17 *El secretario general*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Buceo).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 17 del corriente.

fb.17 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la Villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 28 del corriente.

fb.28 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er grado á instalarse en la Villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 17 del corriente á las 4 1/2 p. m.

fb 17 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 3 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado á crearse en el Paso de las Duranas, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 15 del corriente.

fb.15 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 30 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta á crearse en la villa del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.

fb.12 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 2 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Agricultura y Zootecnia en el Internato de varones, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 15 del corriente.

fb.15 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Febrero del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hace saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Squettino**, nacionalidad italiano, nacido en Basilicata, de 25 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 14, é hijo de don Santiago Squettino, casado, de 60 años, italiano, herrero y de doña María Ricardi, italiana, de 55 años, residente en Basilicata; y doña **Solana Amar**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 120, é hija de don Liborio Amar y de doña Cármen Rivero, orientales, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Mussera*, oficial del Estado Civil.

352 fb.14

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Hope van Deurs**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad inglés, nacido en Lóndres, Cond. Middlesex, de profesion corredor de Bolsa, domiciliado en la calle Solís núm. 22; hijo de don Juan van Deurs, de nacionalidad inglés, de 71 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña Ana Underwood, de nacionalidad inglesa, de 68 años, casada, domiciliados en la República Argentina; con doña **Florencia Ana Ricketts**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Bichadero, departamento de Rio Negro, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solís número 22; hija de don Jacobo Wilcox Ricketts, de nacionalidad inglés, de 57 años, de estado casado, de profesion estanciero, y de doña Adela Upton, de nacionalidad norteamericana, de 47 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

374 fb.16

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Cozzolino**, de nacionalidad italiano, nacido en San Genaro, provincia de Caserta, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150, de profesion peluquero, hijo de don Sabato Cozzolino, de nacionalidad italiano, de 30 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Enriqueta Calienta, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Olimpia Brisca**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en San Genaro, provincia de Caserta, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Cerro núm. 77, de profesion labores de su sexo, hija de don Aulerio Brisca, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion peluquero, y de doña Josefa Raimone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

373-fb.16

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel de la Fuente**, de 21 años, soltero, español, pintor, domiciliado en la calle Convencion núm. 316, nacido en Escuadro, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José de la Fuente, de 48 años, pintor, y de doña Benita Fernandez, de 44 años, españoles, residentes en España; y doña **María Zanetti**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 316, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Isidoro Zanetti y de doña María Gilardi, italianos, fallecidos en Italia en los años 1889 y 1891 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

377-fb.16

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Olivera**, de 27 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 324, nacido en el departamento de Treinta y Tres; hijo legítimo de don Antonio Olivera, de 70 años, jornalero, y de doña Saturna Sosa, de 80 años, orientales, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Eva Tacuarian**, de 25 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Maldonado núm. 99, nacida en el departamento de Tacuarembó; hija legítima de don Juan Anselmo Tacuarian y de doña María Melo Lima, brasileros, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

398-fb.17

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 2 del mes de Febrero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José L. Sacchi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 22 del mes de Setiembre, de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 170, de profesion estudiante, hijo de don José Sacchi, de 51 años, casado, comerciante, y de doña Ana Berta, de 42 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Convencion núm. 170; y 2.º doña **María Gorostondo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 31 del mes de Marzo de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 403, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Gorostondo, español, falleció en esta ciudad el 30 de Abril de 1891 y de doña Graciana Inchauspe, francesa, viuda, de 50 años, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Yaguaron núm. 403.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

366 fb.14

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Roberto Holmer**, de estado soltero, de nacionalidad brasilero, nacido en Uruguayana, Rio Grande do Sul, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 209, de profesion comerciante; hijo de don Andrés Federico Holmer, finado, y de doña Victorina Lidie, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad francesa, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 99; y doña **Josefa Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 258, de profesion labores de su sexo; hija de don Ramon Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en la calle La Paz núm. 16, de profesion artesano, y de doña Francisca Rejeiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en la calle La Paz núm. 16, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil.

391 fb.17

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Polero**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau 270, de profesion empleado; hijo de don Luis Polero, finado, y de doña Carolina Brusto, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Palmar núm. 52; y doña **María Pires**, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 781, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Ricardo Pires, de estado casado, de nacionalidad portugués, de 64 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio número 781, de profesion comerciante, y de doña Clementina Eissonio, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 58 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 781, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

409-fb 18

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Febrero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Morosi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Turate, provincia de Como, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 213 A, de profesion carpintero, hijo de don Andrés Morosi, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Rosa Biffoni, italiana, de 55 años, labores de su sexo, y residentes en Turate, provincia de Como; y doña **María Guzzetti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Turate, provincia de Como, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 22, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Guzzetti de nacionalidad italiano, de 48 años, labrador, y de doña Emilia Guzzetti, italiana, de 41 años, labores de su sexo, domiciliada calle Gianello número 22.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Musso.*

375 fb.16

En Montevideo, á 8 de Febrero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Marcecano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Rivello, provincia de Basilicata, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 169, de profesion hojalatero, hijo de don Francisco Marcecano, italiano, de 51 años, viudo, comercio, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 169, y de doña Dominga Gicorelli, que falleció en el mes de Octubre de 1873; y doña **María Berardo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Pegnola, provincia de Basilicata, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 51, de profesion labores de su sexo, hija de don Víctor Berardo, italiano, de 50 años, casado, albañil, y de doña Custodia Arricar, italiana, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 51.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Musso.*

390 fb.17

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894 y á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bottaro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 42 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de los finados don Pablo Bottaro y de doña Rosa Chequa (se ignora lugar y fecha en que fallecieron) y doña Cármen Banat, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Joanicó núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gervasio Banat, fallecido en la Villa de la Union el dia 27 de Julio del año 1884, y de doña Cecilia Maneja, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

309 fb.10

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Carrara**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 26 años de edad, domiciliado en Maroñas, Camino Goes núm. 695, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Bartolomé Carrara, fallecido en Maroñas el dia 10 de Julio del año 1892 y de doña María Torterolo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y la señorita **María Dolores Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Eduardo Martinez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en el pueblo Ituzaingó, de profesion comerciante y de doña María Leone, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.— *José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

310 fb.10

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 29 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Rodriguez**, de 20 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Iglesia núm. 24, hijo de don Rudecindo Rodriguez, oriental, fallecido en Montevideo el 25 de Febrero de 1876, y de doña Cármen Roman, oriental, viuda, de 41 años, labores, domiciliada con el declarante; y doña **Fidela Carrizo**, de 17 años, oriental, nacida en el departamento de Flores, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Iglesia núm. 24, hija de don Pablo Carrizo, oriental, fallecido en esta seccion el 17 de Setiembre de 1893; y de doña Florentina Dominguez, viuda, oriental de 44 años, labores, domiciliada con la declarante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

344-fb.13

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 31 del mes de Enero del año de 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Ricardo Sosa**, de treinta y dos años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, asuntos judiciales, domiciliado en la calle Sarandí núm. 127, hijo de don Antonio Sosa, oriental, casado, de 56 años, domiciliado con el declarante, de profesion asuntos judiciales y de doña Cármen Rocha, argentina, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada con el declarante; y doña **Francisca Echegaray**, de 23 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion educacionista, domiciliada en la calle Hervidero núm. 115, hija de don Juan Bautista Echegaray, francés, viudo, de 55 años, domiciliado con la declarante, y de doña María Jauregui, francesa, fallecida en esta ciudad el dia 24 de Diciembre de 1893.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

349 fb.14

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 8 del mes de Febrero del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Bracciale**, de 23 años, italiano, nacido en Nápoles, soltero, empleado, domiciliado en la calle Sa Uruguayana núm. 76, hijo de don Domingo Bracciale, casado, italiano, de 70 años, domiciliado con el declarante, empleado, y de doña Ana Picarone, italiana, de 56 años, domiciliada con el declarante, labores de su sexo; y doña **Rosa Bonomi**, de 20 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro núm. 7, hija de don Vicente Bonomi, casado, italiano, de 40 años, domiciliado con la declarante y de doña Teresa Saibene, italiana, de 42 años, domiciliada con la declarante, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

410-fb.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 31 del mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Justo Moises Castro**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 29 años, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Rincon número 216; hijo de don Miguel Castro, de nacionalidad argentino, fallecido, y de doña Rosario Castro de Castro, de nacionalidad argentina, de 75 años, de estado viuda, domiciliada en la República Argentina; con doña **María Fortuny**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 25; hijo de don Isidro Fortuny, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Coronel Brandzen núm. 25, y de doña Antonia Monserrat, de nacionalidad española, de 56 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

332-fb.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Luis Oddo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 137; hijo de don Angel Oddo, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 137, y de doña Paula Colaso, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Julia Ormaechea**, de nacionalidad española, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 87; hija de don José Ormaechea, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Ignacia Etcheverria, de nacionalidad española, de 53 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 87.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

376-fb.16

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Vicente Taracido Villadoniga**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Reconquista núm. 215; hijo de don José Taracido, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Villadoniga, de nacionalidad española, de 49 años, de estado viuda, residente en España; con doña **María Tobías**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 101, hija de don Pedro Tobías, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Coronel Branesen número 101, y de doña Catalina Polisa, de nacionalidad [illegible], de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 101.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

394-fb.17

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Vicente Rosales**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 22 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Asamblea número 95; hijo de don Santiago Rosales, de nacionalidad español, de 49 años, de estado casado, de profesion jornalero, residente en España, y de doña Dolores Filves, de nacionalidad española, de 39 años, de estado casada, residente en España; con doña **Margarita Maglio**, de nacionalidad oriental, de 2[illegible] años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 95; hija de don Vicente Maglio, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Vicenta Allenta, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Asamblea 95.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

395-fb.17

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Leopoldo D. Hernandez**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Lavalleja número 87; hijo de don Juan B. Hernandez, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Hermelia Aragnez, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Juana L. Torterola**, de nacionalidad oriental, de 15 años, de estado soltera, de profesion labores propias, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 76; hija de don José Torterola, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ignacia Cairolo, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

411-fb.18

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 31 de Enero de 1894, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gutierrez**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Carapé número 142, de profesion jornalero, hijo de don Pedro Gutierrez, oriental, finado, y de doña María Clavijo, de 72 años de edad, española, viuda, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en la calle Médanos núm. 248; y doña **Ceferina Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Tacuarembó, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Carapé núm. 142, de profesion labores de su sexo, hija de don Anselmo Perez, de 60 años de edad, hacendado y de doña Margarita Diez, de 58 años de edad, ambos casados, orientales y domiciliados en San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

343 fb.13

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á 1.º de Febrero del año 1894 y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Andrade**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 35 años de edad, domiciliado en Nuevo Paris, de profesion comercio; hijo de don Francisco Andrade, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo el dia 7 de Octubre de 1885, y de doña Josefa García, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron número 263; y doña **Fructuosa Linares**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Soriano, de 24 años de edad, domiciliada en Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Linares, de nacionalidad italiano, fallecido en San Salvador el dia 16 de Marzo de 1877 y de doña Emiliana Ribero, de nacionalidad argentina, fallecida en San Ramon el dia 14 de Enero de 1882.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

351-fb.14

En el Pantanoso, á 1.º de Febrero del año 1894 y á las 5 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Devita**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 379, de profesion sastre, hijo de don Francisco Devita, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 379, de profesion jornalero, y de doña Teresa Tolomeo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 379; y doña **Honoria Peratto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público número 46, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Peratto, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 46 y de doña Natalia Estavillo de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 46, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

Ella trataba de desasirse, pero él sin hacerla caso, hendió la cadena que formaban las parejas que bailaban el cotillon, y mientras que el primero que pasó por allí le asía una muñeca, él se dejó arrastrar por la forma del baile.

Durante este tiempo Noemi no habia perdido un minuto, y poniendo un brazo desnudo sobre el hombro del banquero, murmuró con dulzura:

—¿No me amas ya?

—¡Oh, sí; eres muy hermosa!

—¿Por qué miras entonces á otras mujeres?

—¡Partamos! murmuró él por toda contestacion.

Noemi no dió lugar á que se repitiese aquella invitacion, y cogiéndole por ambos brazos, le levantó.

Durante un momento Afner vaciló.

Despues sacó de uno de sus bolsillos un paquete de billetes de Banco, tomó dos y los tiró sobre la alfombra á un mozo que reclamaba el importe de la cuenta.

Hecho esto, cayó en brazos de Noemi y se dejó arrastrar hacia la salida.

Apenas hubieron desaparecido, el pierrot abandonó el cotillon, pero la Colombina no soltaba su mano.

—¿Te vas sin explicarme tu conducta?... ¡Oh! Nadie se burla impunemente de mí.

—Mlle. Touton, tengo el honor de desearos buenas noches.

—¡Oh! No te dejaré. Tu mayor placer será ese; pero no he de dejarte gozar el golpe que proyectabas con esa mujer, con la cual te he visto hablar al oido.

—¿Y qué te importa?

—¿Qué me importa? ¿No os habeis acaso concertado para llevarme de entre las manos al padre Afner?

—¿Y aunque eso fuera?

—¡Oh, no me habia engañado!

—Déjame, Touton.

—Quiero verte la cara.

Al decir esto tendió la mano para quitarle la máscara; pero él la rechazó y esta vez se puso sério.

Estaba ya en el guardarropa. Arrojó su número y pidió su capa.

Ella sin embargo no desistió, y cuando ganaba la puerta se abalanzó á él. El la miró un momento con cierta lástima y cogiéndola por los hombros la lanzó brutalmente lejos de sí.

Cuando se levantó ya estaba él lejos.

Sin embargo, aún la debió oir gritar:

—¡Me las pagarás, pierrot del diablo!

III

EL ARLEQUIN DEL BAILE DOURLAM

El baile Dourlam, situado en la Avenida Wagram, no lejos del Arco del Triunfo, es uno de los pocos establecimientos parisienses de este género que han conservado su carácter original. Es el punto de cita de las doncellas de labor del barrio, y á él acude esa respetable clase á mostrar los vestidos que desecharon sus amas, y á dejarse cortejar por los amantes de aquéllas, que por regla general forman en el grupo de lo más selecto de la aristocracia del amor y de la galantería.

Tal baile está de moda entre los pintores de la vecindad, y á él acuden con frecuencia los gomosos ávidos de estrechar un talle mas ó menos esbelto al compas de los alegres compases de una *quadrille*.

Mas de una modesta doncella y de alguna cocinera han salido de aquella escuela convertidas en un verdadero modelo de gracia y de elegancia, y mas de una ambicion dormida se ha despertado en aquella atmósfera caliginosa. Pudiera decirse que si los bailes de la Grande Opera son el fin, aquello es el principio.

Era la una y media de la mañana, la hora mas brillante y animada, porque el mundo elegante, es decir, la pléyade de gomosos de lente al ojo y cigarro habano en la boca se mezclaba revuelta y bulliciosa con los artistas que les habian dado cita allí.